



# **IMPARTICIÓN BACHILLERATO**

## **INTERNACIONAL**

PROGRAMA DEL DIPLOMA

I.E.S. CELIA VIÑAS (ALMERÍA)

CURSO 2020/21

## ÍNDICE

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL I.E.S. CELIA VIÑAS.....	3
2. ORGANIGRAMA DEL CENTRO.....	4
3. FUNCIONES Y TAREAS DEL COORDINADOR DE BI DEL IES CELIA VIÑAS.....	5
4. POLÍTICAS.....	6
4.1. POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA.....	6
4.2. POLÍTICA LINGÜÍSTICA.....	20
4.3. POLÍTICA DE EVALUACIÓN.....	31
4.4. POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	47
4.5. POLÍTICA DE ADMISIÓN.....	74
5. PROPUESTA CURRICULAR.....	75
5.1. JUSTIFICACIÓN.....	75
5.2. PROPUESTA CURRICULAR CON CARGA HORARIA SEMANAL DE CADA MATERIA.....	76
5.3. COMPATIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO L.O.M.C.E. CON EL DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL.....	78
5.4. ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO.....	81
5.5. ALUMNADO MATRICULADO.....	82

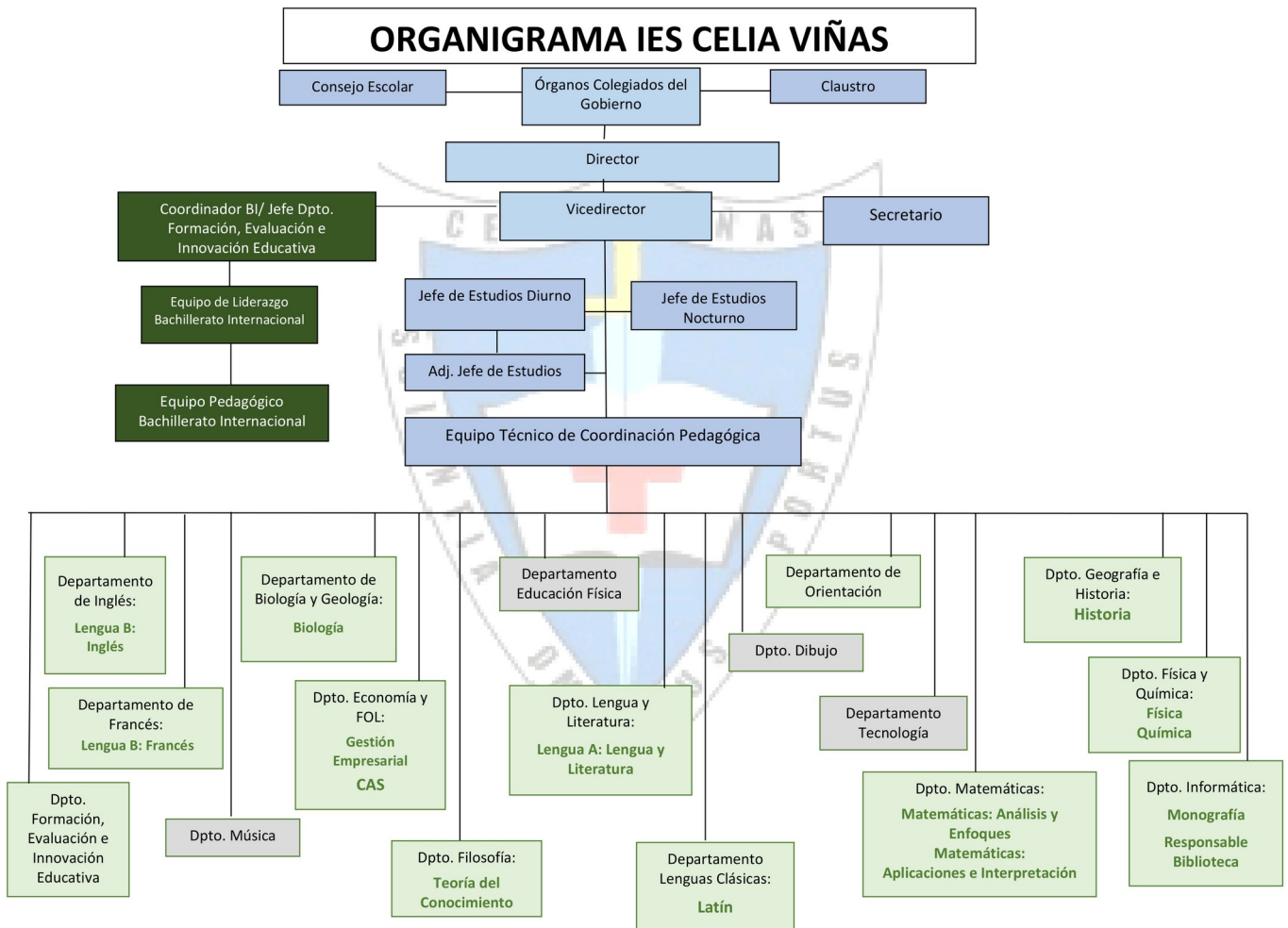
## 1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL I.E.S. CELIA VIÑAS

La Educación constituye un elemento fundamental tanto para el desarrollo y progreso de una sociedad, como en el proceso de formación integral de las personas. Corresponde a la educación, no sólo la transmisión de conocimientos actualizados en las distintas ramas del saber, sino también la promoción de valores y actitudes universalmente reconocidos y hábitos de trabajo e investigación que, en su conjunto, contribuyan a configurar su personalidad y talante ético, pero también les faciliten los cauces para su incorporación a la vida de la comunidad como miembros activos, críticos y responsables.

El centro educativo no debe concebirse como una isla ajena al mundo que le rodea, por eso cualquier objetivo educativo debe ser concebido en su doble vertiente individual y colectiva. Vivimos en una sociedad plural en la que el hecho multicultural adquiere día a día mayor relevancia por lo que se hace necesario la formación desde el respeto a las diferencias y a la tolerancia.

Por otra parte, el centro estará abierto y potenciará los valores emergentes, valores a los que los jóvenes presentan especial sensibilidad: educar para la paz y la convivencia, la cooperación internacional y el respeto al medio ambiente.

## 2. ORGANIGRAMA DEL CENTRO



### 3. FUNCIONES Y TAREAS DEL COORDINADOR DE BI DEL IES CELIA VIÑAS.

- Liderar los planes y proyectos para la implementación del PD del BI.
- Desempeñar las funciones administrativas en relación a las familias y al alumnado del PD.
- Orientar al conjunto de la Comunidad Educativa sobre las características del PD (en coordinación con el Departamento del Centro y el Equipo Directivo)
- Informar a los miembros de la Comunidad Educativa sobre la estructura del PD y las evaluaciones externa e interna.
- Gestionar los procesos de admisión del alumnado del PD de acuerdo con la normativa del BI y la específica de la normativa andaluza en coordinación con el secretario y el director del centro.
- Colaborar con el profesorado del PD en la implementación de las materias y la coordinación de las mismas de forma periódica a través de un calendario de reuniones.
- Establecer los criterios, el calendario y el horario escolar del alumnado del BI en coordinación con los jefes de estudios.
- Coordinar la labor de apoyo de los responsables de las materias troncales.
- Liderar pedagógicamente la implementación del PD en consonancia con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Velar por el estricto cumplimiento de las normativas y las políticas del PD.
- Realizar las tareas específicas del proceso de administración, matriculación en curso y exámenes, anotación de las calificaciones.
- Prestar apoyo junto al departamento de orientación al alumnado con NEE.
- Establecer bajo la protección de la ley de datos, una base de los resultados, contactos, seguimiento de los estudios iniciados con posterioridad o inserción laboral del alumnado.
- Establecer junto al secretario y el director los presupuestos del Programa de Diploma derivado de los gastos de organización y funcionamiento, así como de material inventariable.
- Planificar la formación y el desarrollo profesional del profesorado bajo la supervisión del director del IES.
- Organizar y realizar la evaluación del PD cada cinco años.
- Orientar al alumnado el acceso a los grados y ciclos posteriores de enseñanza junto al departamento de orientación.
- Asumir el liderazgo pedagógico en coordinación con el departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa y el ETCP del centro.
- Impulsar el uso del Centro pedagógico en línea (CPEL)

## 4. POLÍTICAS

### 4.1. POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA

#### 4.1.1 INTRODUCCIÓN

El Artículo 37.1 g, del DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, entre las “Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el instituto”, dispone:

“La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos”

En los artículos 38 y siguientes, de la norma antes indicada, se establecen las medidas disciplinarias por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, así como los órganos competentes para imponer dichas correcciones, el procedimiento para la imposición de dichas medidas, e incluso el procedimiento para la tramitación disciplinaria que suponga como medida el cambio de centro.

En el Plan de Centro del IES Celia Viñas, que comprende tanto el Proyecto Educativo como el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión, se recogen las conductas que se consideran gravemente perjudiciales para la convivencia y su corrección. Concretamente en nuestro caso, y teniendo en cuenta la incidencia que puede provocar el uso incorrecto o indebido de las nuevas tecnologías, en el apartado 7 del mencionado Plan de Centro, Reglamento de Organización y Funcionamiento, se reconoce expresamente dentro “Uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos”<sup>1</sup>:

“En el caso de uso indebido del móvil el profesor o la profesora deberá comunicarlo a la familia.

Durante el desarrollo de las pruebas y los exámenes tanto los móviles como aparatos electrónicos o digitales que permitieran realizar alguna copia deben permanecer apagados. En caso de no ser así, se anulará la prueba del alumno o alumna que incumpla la norma”.

---

1 *Plan de Centro, Proyecto Educativo*, pág. 70, en [https://iescelia.org/downloads/rof\\_2019\\_2020.pdf](https://iescelia.org/downloads/rof_2019_2020.pdf)

## 4.1.2 LA POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA EN EL PD DEL IES CELIA VIÑAS.

### 4.1.2.1 Integridad y probidad.

En la medida en que el IES Celia Viñas adquiere su compromiso y responsabilidad con los principios del BI y la implantación del Diploma Internacional, se hace preciso concienciar a la Comunidad Educativa del alcance que para la formación del perfil del alumnado de la comunidad de aprendizaje supone una política de probidad, de acuerdo con los principios del Colegio.

Dicha política hace justicia a la implantación de los principios que inspiran el ideario del Bachillerato Internacional (Cfr. *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, Bachillerato Internacional (2015). Explícitamente, pero sin perder la perspectiva holista que estructura y da coherencia a los mismos, resaltamos los siguientes:

ÍNTEGROS/AS. Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos. (Relacionado con el Objetivo de etapa a).

SOLIDARIOS/AS. Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente. (Relacionado con los Objetivos de etapa j, b y c).

INFORMADOS/AS E INSTRUIDOS/AS. Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimiento y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas. (Relacionado con los Objetivos de etapa i y h)

PENSADORES/AS. Aplican, por iniciativa propia, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas. (Relacionado con el Objetivo de etapa k)

El principio sobre el que se vertebra la política de probidad académica del alumno o alumna del PD debe conducir, por encima de todo, a formarse de forma honesta como personas íntegras. Tomando como referencia dicho sentido de la ecuación *integridad* ↔ *probidad*, el alumnado y sus familias deben conocer:

- Las “Referencias adecuadas al perfil de la comunidad de aprendizaje del BI, en particular al esfuerzo por ser personas íntegras.

- Las definiciones del BI sobre lo que constituye conducta impropia y sus distintas categorías.
- Asesoramiento o ejemplos de lo que constituye conducta impropia, propiedad intelectual y autoría original.
- Ejemplos de convenciones para citar referencias bibliográficas y las fuentes utilizadas
- Procesos y procedimientos que apoyan el desarrollo de la integridad académica y la gestión de la información a lo largo del PD e idealmente en todo el colegio.
- Orientación sobre la diferencia entre colaboración legítima y colusión (que es inaceptable)<sup>2</sup>.

Para dar cumplimiento al ideario reflejado en los principios de la Comunidad de Aprendizaje del BI, se requiere expresamente que la política de probidad académica aparezca en todos los programas impartidos y no sólo en nuestro Programa de Diploma. De ahí que en la norma C3 aplicable a cada una de los cuatro programas vigentes recoge expresamente “La enseñanza y el aprendizaje promueven la comprensión y la práctica de la probidad académica”<sup>3</sup>.

El IES Celia Viñas se compromete a esforzarse por conformar dicho perfil entre su alumnado y dar consistencia, mediante el asesoramiento, la ejemplificación, la difusión, la previsión y las medidas disciplinarias, de acuerdo con la normativa educativa de nuestra institución pública, así como de las que aparecen explícitas en la normativa y documentos del PD, y de los procedimientos a seguir en su caso. El Plan de Centro es compatible con la política de probidad para el alumnado que curse el Bachillerato Internacional y se actualizará para garantizar su difusión a través de las familias, el profesorado, el resto del personal del Centro y los diferentes miembros que forman parte de la Comunidad Educativa.

EL IES Celia Viñas se compromete con el cumplimiento del *Reglamento del Bachillerato Internacional* y, por consiguiente, con la aplicación de dicha normativa, sin perjuicio de la correcta aplicación de las medidas comunes al Centro como Instituto Público de Andalucía, de acuerdo con la normativa tipificada anteriormente en nuestra Introducción.

---

2 *El Programa de Diploma: de los principios a la práctica* (2015), págs. 44 y ss. Cfr. El documento *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*, Bachillerato Internacional(2014).

3 *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*, (2014) pág. 4.



#### **4.1.2.2. Definición y tipificación de las conductas impropiedades, compromisos y responsabilidades adquiridas por la Comunidad Educativa del IES Celia Viñas.**

##### **Las conductas impropiedades.**

##### **El Artículo 20 del Reglamento General del Programa del Diploma, Bachillerato Internacional, relativo a Alumnos matriculados sospechosos de actuar de manera impropiedad<sup>4</sup>: establece como tales conductas:**

- Cualquier forma de **Plagio** de las ideas, conceptos, trabajo, contenido textual sin su adecuada referencia.
- **La colusión**, se entiende como aquel “comportamiento de un alumno matriculado que contribuye a la conducta impropiedad de otro alumno matriculado (por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuera propio)<sup>5</sup>.
- **Doble uso de un trabajo**: entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación y/o componentes troncales del PD<sup>6</sup>.
- La **conducta impropiedad durante un examen** del BI (por ejemplo, introducir material no autorizado en un examen, causar trastornos durante el examen, distraer a otros alumnos matriculados o comunicarse con otro alumno matriculado)<sup>7</sup>.
- **El comportamiento no ético**, como incluir contenido inapropiado en cualquier material de evaluación o no atenerse a las pautas éticas al llevar a cabo investigaciones<sup>8</sup>.
- **Cualquier otra acción que permita a un alumno matriculado salir beneficiado injustamente**, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno matriculado (por ejemplo, falsificar documentación relacionada con CAS o revelar o recibir información confidencial sobre un examen en las 24 horas posteriores al examen a través de cualquier medio de comunicación)<sup>9</sup>.

Todas estas conductas especificadas en el *Reglamento* suponen que la integridad y la probidad deben vertebrar la conducta del perfil del alumnado de la comunidad de aprendizaje en todo el proceso de formación y evaluación. Deben ser conocidas por todo miembro de la Comunidad Educativa que participe en el PD y seguir los procedimientos de actuación que están previstos por el BI. El profesorado partici-

---

4 *Reglamento general del Programa del Diploma, Bachillerato Internacional, (2019) págs. 13 y ss.*

5 *Ibíd.*

6 *Ibíd.*

7 *Ibíd.*

8 *Ibíd.*

9 *Ibíd.*

pante, así como el Coordinador del BI del Centro, el Equipo Directivo y los supervisores de las monografías deben velar por su cumplimiento.

Por otra parte, el incumplimiento de estas normas que coincidan con las conductas contrarias o graves para la convivencia, seguirán también sus medidas disciplinarias de acuerdo con la normativa vigente andaluza y los procesos reflejados en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IES Celia Viñas.

Con objeto de asesorar y otorgar la mayor transparencia posible, todo el alumnado matriculado y sus familias podrán conocer y acceder a dicha normativa según estima el propio BI. Durante todo el proceso de formación y de aprendizaje-enseñanza, la labor del profesorado supone asumir dicha responsabilidad para con el alumnado y con ellos mismos, especialmente, en los referido al incumplimiento de la probidad académica, tal y como consta en el documento de *Programa del Diploma, Probidad académica* del BI.

Para ello, el Centro se compromete a seguir la ejemplificación de los trabajos, de las monografías y de los ensayos a través del uso adecuado de los modelos de citas, referencias bibliográficas y el uso correcto de las fuentes. Las líneas generales mantenidas en este documento estarán disponibles en la página Web del Centro y tendrán acceso concreto a los documentos que desarrolla dicha política de probidad académica los alumnos y las alumnas matriculados mediante clave y contraseña.

Tanto el alumnado como el profesorado puede acceder al documento *Uso eficaz de citas y referencias*, Bachillerato Internacional (2014), donde se encuentran explícitamente mencionadas el sentido, los ejemplos de citas y referencias bibliográficas. La adopción de dichas normas permite cumplir con la integridad como valor ejemplar del alumno/a y de la corresponsabilidad del profesor o profesora que imparte docencia. Hay que tener en cuenta que, este proceder académico y formativo va más allá de los aspectos curriculares de las materias, puesto que condiciona al eje troncal del PD, esto es, tanto al CAS, como a la TdC y, especialmente, al trabajo de las Monografías. En cualquier caso, su incumplimiento afecta al proceso de evaluación y, por consiguiente, a la realización de las diferentes pruebas y exámenes.

La integridad y la honestidad deben presidir la realización de todo trabajo o exposición tanto si se trata de un texto como de una imagen en sus diferentes formas. Deben respetarse los derechos de autor y el origen de las fuentes.<sup>10</sup> De no cumplir con esta norma, se considerará plagio. Independientemente del etilo de citas y referencias hay que recoger, como mínimo y de forma explícita, según se corresponda en la bibliografía, las referencias y las citas utilizadas, lo siguiente:

- El autor o autores, el título, la fecha y el lugar de publicación.
- Número de la páginas o páginas, si corresponde.
- El nombre de la editorial o el URL (<http://...>).

---

10 Cfr. *Uso eficaz de citas y referencias*, Bachillerato Internacional (2014), págs. 3 y ss.

- La fecha de acceso a la página de internet.

### **Las otras formas de conducta impropia por parte de los miembros de la Comunidad Educativa del Celia Viñas.**

De acuerdo con el compromiso adquirido por el Centro en relación al IB, es preciso extender la política de probidad, especialmente en relación con la práctica docente, la realización de trabajos, de monografía y de exámenes. Este compromiso lleva implícito que todos los miembros de la Comunidad Educativa deben evitar cualquier acción que conduzca a cualquier otra forma de conducta impropia. Por ello, serán objeto del procedimiento de seguimiento e investigación por parte del IB las siguientes conductas. Por ello, se introduce las siguientes indicaciones derivadas de las conductas referidas en el apartado anterior.

#### Con relación al equipo directivo, coordinador y profesorado.

- El cambio del día o la hora de la realización de un examen sin la autorización previa del IB.
- Alterar el procedimiento de custodia, apertura y entrega de los exámenes.
- Prestar ayuda directa o indirectamente al alumnado a la hora de realizar un trabajo más allá de las recomendaciones del propio IB.
- Ausentarse de la supervisión y vigilancia durante la realización de las pruebas.
- Distribuir o divulgar la información sobre los cuestionarios de examen en las 24 horas posteriores a la finalización del mismo.

#### Conducta impropia por parte del alumnado:

- Introducir material no autorizado durante la realización de las pruebas o exámenes. En este sentido, requisito común a todo el alumnado del centro y que figura en el Reglamento de Organización y Funcionamiento tal y como hemos indicado en la introducción. Ahora bien, el hecho mismo de disponer durante la realización de dichas pruebas de algún medio mecánico, manual, digital no autorizado (copias en papel, teléfonos móviles, audífonos, calculadoras, etc.) se considerará una conducta impropia y se aplicará la normativa vigente por parte del IB.

- Conductas que alteren el desarrollo de un examen: interrumpir, distraer a los compañeros o alterar las condiciones de disposición y orden que impidan realización con normalidad de la prueba.
- Suplantar la identidad de otra persona.
- Intercambiar información oral o escrita sobre el contenido de un examen con cualquier otro alumno o alumna durante la realización de la prueba.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del supervisor o responsables del control y la vigilancia de la prueba.
- Sustraer la el cuestionario del examen
- Revelar por cualquier vía el contenido de un examen con cualquier persona en las 24 horas posteriores a la realización del examen.

#### **4.1.2.2.1 MEDIDAS PREVENTIVAS, Y ORGANIZATIVAS PARA PROMOVER LA PROBIDAD ACADÉMICA DENTRO DEL CENTRO.**

##### **Objetivos comunes a todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro.**

1º Divulgar la relevancia de una política de probidad e integridad dentro de la Comunidad Educativa.

2º Concienciar al alumnado, al profesorado y las familias de la necesidad de conocer y poner en práctica todas las acciones que conduzcan a evitar las conductas impropiedades.

3º Planificar reuniones periódicas, bajo la supervisión del coordinador del BI y el equipo directivo, que permitan dar a conocer y concienciar a los diferentes miembros que componen la Comunidad Educativa: alumnado, familias, profesorado y personal no docente el papel fundamental que juega en el proceso de aprendizaje-enseñanza la política de probidad.

#### **FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL EQUIPO DIRECTIVO, EL DIRECTOR, COORDINADOR DEL PROGRAMA Y PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA.**

##### Funciones y compromisos del Director y el equipo directivo.

-Establecer los criterios generales de la política de probidad en el presente documento bajo la supervisión del IB.

- Divulgar el mismo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa del colegio.
- Compartir con las familias, padres, madres y tutores legales del papel que juega la política de probidad e integridad para la educación de sus hijos.
- Informar a los representantes legales y al alumnado de las consecuencias que suponen las conductas improcedentes.
- Asegurar que tanto el profesorado como el alumnado hagan suyas las buenas prácticas en relación con la política de probidad e integridad.
- Planificar reuniones informativas y divulgativas para conocer la política de probidad y la documentación acreditativa del BI.
- Adquirir los medios técnicos y digitales que permitan garantizar la revisión y verificación de los trabajos, a través de algún/os programas antiplagio. Inicialmente, el centro utilizará, al menos, uno de los siguientes programas de texto en línea de entre los disponibles en internet:

Google y Google Scholar [<https://scholar.google.es/schhp?hl=es>]

Plagium [<https://www.plagium.com/es/detectordeplagio>]

#### Funciones y compromiso del coordinador del Programa de Diploma

- Dar a conocer el documento y elaborar un guía-folleto sobre la probidad académica entre los miembros de la Comunidad Educativa de nuestro colegio del IB
- Coordinar la política de probidad de acuerdo con las exigencias y líneas marcadas por el BI.
- Planificar un calendario para la divulgación de dichas prácticas de acuerdo con el equipo directivo.
- Divulgar dichas prácticas docentes entre todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES Celia Viñas como colegio del BI.
- Dar a conocer a los implicados en trabajos y exámenes la información más clara y relevante en relación con las conductas improcedentes dentro de la política de probidad.
- Diseñar la forma adecuada de actuación en relación con el uso de los programas antiplagio.
- Elaborar y divulgar el folleto-guía sobre la política de probidad.

#### Funciones y compromiso del profesorado.

- Divulgar entre su alumnado las buenas prácticas en relación con la política de probidad.
- Informar de forma clara sobre la política de probidad y las conductas improcedentes, especialmente, en lo referente a la realización de trabajos y de exámenes.
- Adquirir el compromiso de buenas prácticas para la política de probidad.
- Concienciar al alumnado sobre la relevancia de dicha política.

- Ejemplificar a través de su práctica docente dicha política de probidad.
- Informar al coordinador y al director del posible incumplimiento de dicha práctica por parte del alumnado y atender a los mecanismos internos del centro y del BI para su proceso de seguimiento, investigación, sanción y/o apelación.
- Potenciar las habilidades del alumnado en referencia a la realización de trabajos, el uso correcto de citas y referencias que eviten la tentación de conductas improcedentes.

#### Funciones y compromiso del alumnado y las familias.

- Comprometerse a estar informados sobre la normativa referente a la integridad y probidad.
- Colaborar con el centro para que sea conocida la política de probidad.
- Asistir a las reuniones que a este efecto se convoquen
- Responsabilizarse de cumplir con la normativa vigente en relación a dicha política de probidad.

### **4.1.2.2.2. Procedimiento normativo, medidas y sanciones.**

#### **Introducción.**

Como hemos indicado al principio, el incumplimiento de las conductas improcedentes, especialmente los referidos a cualquier forma de copia o falsificación está reflejado en el Plan de Centro, y conlleva por lo tanto, la aplicación inmediata de las medidas disciplinarias contempladas para las conductas gravemente perjudiciales, siguiendo el procedimiento indicado en la norma andaluza.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta la circunstancia concreta y el compromiso del IES Celia Viñas con el IB, se seguirá el procedimiento que en este caso nos marca la normativa vigente del IB. Hay que tener en cuenta que, tal y como hemos comentado en el presente documento, el compromiso por parte de toda la Comunidad Educativa de conocer y aceptar dicha normativa con carácter preventivo e informativo otorga una mayor garantía jurídica a sus propios derechos y resulta coincidente con los principios del IB.

Por consiguiente, y sin perjuicio del procedimiento que motu proprio lleve a cabo el IB en aplicación de sus reglamentos y normativas, el IES Celia Viñas establecerá el siguiente protocolo, que será supervisado por el IB para la aplicación de las medidas reglamentarias que se recogen en su propia normativa.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE INCUMPLIR LA POLÍTICA DE PROBIDAD**

1º En el caso en que se produzca presuntamente alguna forma de incumplir la política de probidad, especialmente, en relación con el plagio o copia de trabajos, monografías y exámenes por parte de un alumno o alumna se seguirá el siguiente procedimiento.

1º Declaración responsable de los hechos por parte del informante o informantes.

2º Compromiso de confidencialidad

2º Apertura de diligencias informativas por parte del Director y el coordinador del programa.

3º Audiencia por parte ante el coordinador y el director de las partes implicadas.

4º Declaración sobre los presuntos hechos que condujeran a la conducta impropia:

- a El alumno o alumna sobre los hechos.
- b El padre, la madre o tutores legales
- c El profesor o profesora.

5º El director y el coordinador elaborarán un informe en el que se reflejarán al menos:

- a Los hechos acaecidos y reconocidos en las declaraciones.
- b Las circunstancias bajo las que se ha producido la copia.
- c El informe para con las conclusiones para elevarlo a la Comisión de Convivencia del Centro.
- d El informe con las conclusiones para elevarlo al Comité de Evaluación del IB

6º Una vez elevado el informe a la Jefatura y Dirección del Centro, en el caso de que se considere una conducta contraria o gravemente perjudicial para la convivencia se aplicará los pasos conocidos por la normativa vigente e institucional reconocida en nuestro Plan de Centro, nuestro Proyecto Educativo y Plan de Convivencia. Para ello, se deben seguir los pasos y procedimientos reconocidos en siguiente enlace, páginas 112 yss: [https://iescelia.org/downloads/proyecto\\_educativo\\_2019\\_2020.pdf](https://iescelia.org/downloads/proyecto_educativo_2019_2020.pdf)  
En el mismo se establecen:

-El diagnóstico y los objetivos a conseguir.

-Normas de convivencia.

-Normas generales del Centro.

-Normas del aula

-Normativa de convivencia de acuerdo con los decretos y órdenes vigentes en Andalucía.

-La composición, funciones, plan de reuniones y plan de actuación de la convivencia.

-El aula de convivencia.

7º Sin perjuicio de las medidas anteriormente tomadas por el Centro, y una vez elevadas las conclusiones al comité de evaluación del IB tras realizar su propio procedimiento de investigación, sanción y apelación adoptará las sanciones y medidas reconocidas en su normativa vigente dentro de las garantías procedimentales que establecen sus reglamentos y normativa general.



#### 4.1.2.2.3 Anexos de compromisos para una política de la integridad y probidad.

##### Anexo I Compromiso de integridad y probidad académica del alumno o alumna.

###### COMPROMISO DE PROBIDAD ACADÉMICA - ALUMNADO

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ alumno/a del IES Celia Viñas de Almería, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ matriculado en el curso \_\_\_\_\_ grupo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ me comprometo a que todos los trabajos y exámenes que realice para la consecución del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional se realicen conforme a las pautas de la política de probidad del Centro y la normativa del IB, reconociendo que se me ha informado sobre la misma, así como de las consecuencias derivadas de una conducta impropia.

En Almería , a ..... de ..... de 20...

Firma

**Anexo II Compromiso de integridad y probidad académica de las familias, padre, madre o tutores legales.****COMPROMISO DE PROBIDAD ACADÉMICA DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL.**

Yo, ....., con DNI ....., como padre, madre o tutor legal del alumno/a del IES Celia Viñas de Almería, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ matriculado en el curso \_\_\_\_\_ grupo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ me comprometo a promover y respaldar que todos los trabajos y exámenes que realice mi hijo o tutorizado para la consecución del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional se realicen conforme a las pautas de la política de probidad del Centro y la normativa del IB, reconociendo que se me ha informado sobre la misma, así como de las consecuencias derivadas de una conducta impropia.

En Almería , a ..... de ..... de 20...

Firma

**Anexo III Autorización para la divulgación de los trabajos del alumno o alumna con fines educativos o científicos.****AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE TRABAJOS DE ALUMNOS/AS**

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ alumno/a del IES Celia Viñas de Almería, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ matriculado en el curso \_\_\_\_\_ grupo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ me comprometo a que todos los trabajos realizados durante la implantación del Programa de Diploma, puedan ser divulgados y utilizados con fines educativos o científicos por el propio Centro y la Organización del Bachillerato Internacional.

En Almería a ..... de ..... de 20...

Firma

## 4.2. POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### 4.2.1. LA FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA EN EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL IES CELIA VIÑAS.

#### 4.2.1.1 INTRODUCCIÓN.

Tal y como se recoge en la normativa educativa española y andaluza, y se refleja en los documentos del Centro, especialmente en el Plan de Centro, anexos de Planes, Programas y Proyectos, además de las distintas Programaciones Didácticas, el IES Celia Viñas ha desarrollado una filosofía lingüística que puede verse implementada con la incorporación como comunidad de aprendizaje del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PD). La implantación de dicho programa debe, por tanto, consolidar todos estos esfuerzos en beneficio del conjunto de la Comunidad Educativa, contribuyendo a potenciar una enseñanza inclusiva y de calidad.

El Proyecto Educativo, acorde con el Sistema Educativo vigente en Andalucía, ha asumido el conjunto de fines comunes a todas las etapas que profundizan aún más en la naturaleza de las capacidades del alumnado. Hagamos un análisis similar en su relación con las priorizadas por el carácter plurilingüe del PD.

Con objeto de cumplir con dichos objetivos, la Comunidad Educativa del IES Celia Viñas ha venido participando y desarrollando un conjunto de planes que contribuyen a dicha finalidad: *La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.*

Por ello destacamos:

En primer lugar, el Programa de Centro bilingüe (Inglés). En la actualidad, se encuentra en su tercer año de vigencia y su implantación ha tenido como objetivo la mejora paulatina de la competencia en comunicación lingüística en la lengua materna y extranjera. Las actividades interdisciplinares que se han llevado a cabo, por ejemplo, la semana medieval o la grecorromana en el IES Celia Viñas, supusieron experiencias altamente gratificantes a nuestro alumnado gracias a la participación y esfuerzo de la totalidad de los departamentos del Centro. Estas actividades y otras muchas están recogidas en la web del Centro y en su blog de bilingüismo.

En segundo lugar, el Programa Europeo Erasmus+. A lo largo de los últimos cuatro años se han realizado dos proyectos que complementan el programa bilingüe. Estos proyectos han permitido a nuestros estudiantes relacionarse con alumnado de otros países, así como conocer otras culturas y costumbres.

KA01 “Brave new jobfor a new world”, durante los cursos escolares 2015/16 y 2016/17. En este proyecto, de movilidad para el aprendizaje, se realizaron movi- lidades del profesorado para realizar cursos estructurados de formación. A su vez, en este proyecto se fomentó el uso de una metodología de trabajo interdisciplinar y por proyectos, basada en la colaboración entre el profesora- do a través de grupos de trabajo.

KA02 “Mathematicseducationthrough sport”, durante los cursos escolares 2017/18 y 2018/19. Proyecto de cooperación para la innovación y el intercam- bio de buenas prácticas en colaboración con Polonia, Eslovaquia y Letonia.

En tercer lugar, la presencia de un profesor de ATAL destinado a la inmersión lingüística del alumnado de las Etapas previas al Bachillerato del Centro y cuya len- gua materna no es el castellano o español.

En cuarto lugar, el Proyecto Lector y el Plan de biblioteca, que han familiariza- do al alumnado con dicha práctica lectora como eje vehicular del aprendizaje y la co- municación escrita. Además, estos planes se concretan en las diferentes programa- ciones didácticas, así como en el desarrollo de las actividades complementarias de los distintos departamentos y áreas de conocimiento.

En quinto lugar, los proyectos de intercambio del Departamento Francés, que permiten ampliar el papel afianzador de dicha lengua, junto a la lengua materna, el español, y la primera lengua extranjera: el inglés.

En sexto lugar, la incorporación como propuesta de mejora para el presente curso escolar de un trabajo monográfico, biografía o informe con carácter interdisci- plinar en 4º ESO, como estrategia metodológica previa y de carácter propedéutico para la posible incorporación de dicho alumnado al PD y su familiarización con lo que constituiría el eje troncal de la monografía en dicho programa.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 5 LEA, uno de los fines del Sistema Educativo andaluz es *“Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüís- tica y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación”*. Con respecto a este fin, nuestro alumnado se ha familiarizado con dicho uso, potenciando la comuni- cación como eje vehicular del aula virtual del Centro y de la página web.

La contribución que ya realizamos a los objetivos de la etapa de Bachillerato como el *“Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones ne- cesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal”* puede consolidarse y aumentar su potencialidad educativa, formadora, in- dagadora y multicultural gracias al PD.

El objetivo que nos ocupa cambia el tercio desde lo socioemocional hacia lo cognitivo para abordar las habilidades que vamos a priorizar en nuestro alumnado. Estas habilidades cognitivas se refieren a la localización de información (a través de la lectura estratégica), al cuestionamiento de la fiabilidad de la fuente elegida, el contraste de las informaciones conseguidas, a la selección comprensiva de las ideas seleccionadas y ordenación de las mismas y a su organización, dependiendo de sus destinatarios finales y las condiciones específicas de las situaciones en que haya de presentarlas y/o aplicarlas. Todas estas fases del procesamiento de la ingente cantidad de información a la que tiene actualmente acceso el alumnado formarán parte del trabajo de la competencia en aprender a aprender del currículo.

Dichos objetivos de la etapa de Bachillerato se regulan en el artículo 25 del Decreto 1105/2014 y en el artículo 3 del Decreto 110/2016 y ya incluyen las capacidades de la comunidad de aprendizaje del Diploma Internacional. En un primer momento presentaremos estas capacidades o cualidades del alumnado y su relación con los objetivos de etapa, para pasar a detallar y comentar cada uno de ellos atendiendo también a las señas de identidad de nuestro Centro educativo.

*Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*

Este objetivo tiene una relación directa con las capacidades de comunicación priorizadas por este Bachillerato y, desde nuestro Centro, los aspectos en los que vamos a insistir serán: la expresión oral planificada de conocimientos, ideas, experiencias (especialmente las vinculadas al CAS) y la expresión escrita también planificada (con el trabajo expreso de las distintas tipologías textuales que el alumnado ha de conocer y, en algunos casos, empezar a dominar para poder afrontar las exigencias de los estudios superiores y de los entornos sociolaborales en los que planean su inserción futura). De igual manera, la expresión oral y escrita tendrá también una función expresiva para dar cabida a las manifestaciones literarias, escénicas, plásticas, audiovisuales... donde el componente de creatividad será imprescindible. Como podemos deducir, la consecución de este objetivo va a implicar el trabajo de la competencia en comunicación lingüística pero también de la competencia en conciencia y expresiones culturales.

*Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*

La incorporación del alumnado del IES Celia Viñas al perfil de la comunidad de aprendizaje del PD no puede existir si no se consolida una capacidad para comunicarse de manera efectiva en otras lenguas extranjeras. En nuestro Centro, junto al español, han sido dos las que ha estudiado el alumnado (inglés y francés) y el enfoque con que las aprenderá priorizará el eje pragmático de la comunicación a través del planteamiento de tareas integradas de aprendizaje relativas a situaciones sociales, académicas y laborales relevantes para el presente y el futuro de nuestro alumnado y mediante el trabajo de la oralidad como antesala del trabajo escrito en la lengua extranjera. Nuevamente, el eje central del trabajo desde el currículo será la competencia en comunicación lingüística, pero no solo desde las áreas de lenguas ex-

tranjeras, sino también desde el resto de áreas, dado que el fomento de la lectura puede tener como soporte textos escritos en una lengua extranjera y algunas exposiciones (de carácter interdisciplinar) también.

Estos objetivos de etapa de nivel estatal se complementan, en nuestra Comunidad Autónoma, con dos objetivos más. De acuerdo en el artículo 3 del Decreto 110/2016 son:

*Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*

Este objetivo nos va a permitir situar el punto de partida del trabajo de la cultura andaluza en su dimensión lingüística y facilitará al alumnado la plena conciencia de la singularidad de su cultura de origen y el desarrollo también de su capacidad para respetar la del resto de comunidades y países. Por tanto, no solo trabajaremos desde este objetivo la competencia en comunicación lingüística, sino también las competencias sociales y cívicas y la competencia en conciencia y expresiones culturales. Además nos permite aunar los esfuerzos por contemplar de forma local, nacional y multinacional, cómo el IES Celia Viñas, como instituto histórico educativo reconocido por la Junta de Andalucía, puede contribuir al desarrollo y conocimiento de nuestro patrimonio.

*Identificación de ideas: reconocer las ideas principales y secundarias explícitas e implícitas (o deducibles) de un texto oral o escrito, así como la intención del autor.*

En este caso, el objetivo pretende analizar la naturaleza de la información: discriminar en un texto aspectos objetivos y subjetivos. Así como, distinguir las tipologías textuales variadas: crear textos de distinta naturaleza (científicos, tecnológicos, humanísticos, artísticos...) con diversidad de tipologías, ajustándolos a la naturaleza del medio en que se difundirán y a sus potenciales destinatarios. Además, se potenciará el uso de un léxico preciso, amplio y contextualizado: comprender de forma analítica vocabulario específico de cada materia y utilizarlo de forma adecuada en diversos contextos. Finalmente, se implementará la corrección de la expresión, mediante el empleo de estrategias variadas para la comprobación de la corrección ortográfica y gramatical de los textos creados.

#### **4.2.1.2. LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO LECTOR Y DEL PLAN DEL USO DE LA BIBLIOTECA COMO FOMENTO DE LA LECTURA.**

El fomento de la lectura se enmarca en el Plan Lector de nuestro Centro y tiene en consideración las instrucciones para incorporar de forma sistemática el trabajo de la competencia en comunicación lingüística. En nuestro Centro, y en el marco de este Proyecto, el fomento de la lectura tendrá como objetivos específicos recogidos en el mismo:

- Activar la curiosidad por el origen del conocimiento disciplinar. El fomento de la lectura pretende despertar la curiosidad del alumnado por la evolución histórica de la del conocimiento de la materia que damos por válido actualmente.
- Ayudar a construir aprendizajes significativos. El fomento de la lectura pretende impulsar al alumnado a que encuentre el mayor número posible de relaciones sustantivas o significativas entre conceptos, ideas o procesos que aparentemente no tienen una relación directa; se pretende impulsar al alumnado a que encuentre el mayor número posible de relaciones sustantivas o significativas entre conceptos, ideas o procesos que aparentemente no tienen una relación directa. Con este uso del fomento de la lectura estaremos facilitando que se cumpla la tercera condición que, en su momento, establece Ausubel para la construcción de aprendizajes significativos: el/la alumno/a ha de relacionar de forma consciente lo que conoce con el nuevo aprendizaje que se le presenta.
- Familiarizar al alumnado con las lenguas extranjeras. El fomento de la lectura también tendrá como soporte textos escritos en inglés y en francés, dependiendo del contenido de la materia que se pretenda enriquecer. Su complejidad sintáctica y léxica estarán a una distancia óptima de la capacidad de comprensión lectora del alumnado de cada nivel de Bachillerato y, en ocasiones, tal comprensión se centrará en la identificación de ideas principales y en el aprendizaje del vocabulario específico de la materia en tales lenguas extranjeras.
- Perfilar, aún más, las habilidades cognitivas implicadas en el procesamiento comprensivo y autónomo de la información. El fomento de la lectura, al incorporarse como hábito en cada materia, ayudará al alumnado a mejorar su habilidad para localizar fuentes de información (cuando la búsqueda de la misma que se plantee sea libre), a seleccionar las fiables, a discriminar ideas relevantes de las que no lo son... Y con todo ello, estaremos contribuyendo a la competencia en comunicación lingüística, pero también la de aprender a aprender, tan necesaria para que nuestro alumnado pueda adquirir nuevos y más complejos conocimientos y habilidades sobre los que ya posea tras el Bachillerato Internacional y, en último término, tener las herramientas cognitivas necesarias para actualizar su formación en el ejercicio futuro de su profesión.
- Convertir la lectura en una estrategia metodológica para la mejora del aprendizaje y considerar la biblioteca escolar como un recurso imprescindible en la construcción de la red básica de lectura y la configuración de una comunidad de lectores activa.
- Fomentar la lectura desde un proyecto global del centro, incorporándola en el currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar con el fin de formar lectores competentes.
- Llevar a cabo, a lo largo de todo el curso, intervenciones de



comprensión lectora y desarrollo del hábito lector, evitando actividades aisladas, no enmarcadas en un plan de intervención con continuidad y coherencia.

- Utilizar la biblioteca escolar, integrándola en la práctica docente, transformándola en un centro generador de actividades que afiancen y desarrollen hábitos lectores, competencias escritoras y habilidades de autoaprendizaje.
- Implicar y dar participación a los distintos sectores de la comunidad educativa en las propuestas del programa con el fin de contribuir a crear un ambiente lector dentro y fuera del aula y del centro.
- Garantizar el acceso a las lecturas tanto en la lengua vehicular, el castellano, como en francés e inglés, lo que aumenta las posibilidades de comunicación oral y escrita.
- Garantizar la política de probidad e integridad mediante el sistema común de citas, referencias y bibliografías aludido en la Política de Probidad para el alumnado del BI.

En consecuencia, las Programaciones didácticas explicitarán los contenidos que, con respecto a cada bloque o unidad didáctica integrada, se van a proponer al alumnado para el fomento de la lectura con las finalidades didácticas que acabamos de describir. Para una ampliación de dichas lecturas puede confrontarse en los anexos de las distintas programaciones, así como el específico del Proyecto Lector en la pág. Web del Centro.

Por último, somos conscientes de que dicho fomento de la lectura y del uso de la Biblioteca puede contribuir a enriquecer la práctica docente y de los procesos de aprendizaje de las distintas materias que se imparte en el IES Celia Viñas. Se pretende consolidar los objetivos de cada materia que se establecen en el Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016. En el caso del PD los Departamentos didácticos concretarán aquéllos que más relación con tienen con la esencia de dicho Diploma, pero respetando el enunciado original proporcionado por nuestra legislación educativa. De esta forma, llegaremos a acuerdos sobre las capacidades concretas que van a garantizar a nuestro alumnado la superación del PD y, sobre todo, la capacidad de afrontar futuros y más complejos aprendizajes con autonomía, espíritu crítico, elaboración propia y creatividad. Esta reflexión, aunque se iniciará en cada Departamento didáctico, se coordinará posteriormente en cada área de competencias para finalmente unificarse en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del equipo de coordinación de la política lingüística. Veamos algunos de los objetivos de las materias que van a tener un desarrollo mayor por nuestra parte, para así profundizar aún más en las capacidades fundamentales del Diploma que, en su momento, relacionamos con los fines y objetivos de nuestro Sistema Educativo.

En este sentido, destacaremos las que afectan más específicamente al uso de las lenguas:

### *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*

- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
- Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### *LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS Y FRANCÉS)*

- Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera, para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
- Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
- Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

## **4.2.2 LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DENTRO DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL PD EN EL IES CELIA VIÑAS.**

### **4.2.2.1 Introducción**

La posibilidad de consolidación de la lengua debe contribuir a expandir y reconocer la compatibilidad entre los ámbitos locales, globales e internacionales de los diferentes colegios del PD. El fortalecimiento de la comunicación oral y escrita en las tres lenguas impartidas en nuestro centro: Lengua A: Español, Lengua B: Inglés/Francés, se erige en la estrategia pedagógica que vertebraría el acceso del alumnado de nuestra comunidad de aprendizaje a la internacionalización y al reconocimiento intercultural de las diferentes sociedades y naciones de nuestro mundo. Por consiguiente, puede contribuir desde la perspectiva pedagógica, como un ejercicio de “sana *paidea*” que tendría “como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural” *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio*, Organización del Bachillerato Internacional (2008).

Sin el cultivo de una docencia plurilingüe dentro del proceso de enseñanza, sería inalcanzable el perfil de la comunidad de aprendizaje que ampara la filosofía de los miembros del BI. En especial, y sin perder la perspectiva holística de dicho perfil, destacamos los siguientes:

✓ **Buenos comunicadores**

Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

✓ **Informados e instruidos**

Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

✓ **De mentalidad abierta**

Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

✓ **Solidarios**

Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.<sup>11</sup>

Para que se lleve a cabo la autorización efectiva del BI y del PD en el Celia Viñas, el presente documento pretende plasmar por escrito de forma expresa dicha política lingüística, según se recoge en *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas, B1.20*, Bachillerato Internacional (2005) y ajustarse a las *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio*, BI, (2008) antes mencionado, sin menoscabo de los otros documentos de las diferentes guías, y del documento base que recoge la filosofía teórica y práctica que fundamenta la pedagogía del BI, esto es: *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, Bachillerato Internacional (2015).

#### 4.2.2.2. El contexto sociocultural y lingüístico del IES Celia Viñas.

El carácter abierto, como centro público de enseñanza, hace que el contexto sociocultural y lingüístico del alumnado destinatario del BI en el Celia Viñas vaya más allá del ámbito concreto de nuestra Comunidad Educativa. No obstante, la polí-

<sup>11</sup> Cfr. *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, Bachillerato Internacional (2015). Este perfil encabeza los documentos de la propia organización.

tica lingüística debe promoverse, especialmente, entre el alumnado del propio instituto de las etapas de la ESO y de sus familias. Las expectativas del futuro alumnado destinatario se vertebrarán por el acceso en igualdad de condiciones, independientemente de su condición social, cultural o económica.

Por tanto, aunque en la práctica la mayoría del potencial alumnado de bachillerato del Centro pertenezca a la clase media y trabajadora, el IES Celia Viñas queda abierto a todo aquel que pueda acceder, de acuerdo con la política de inclusión del BI y de las instrucciones que la normativa andaluza desarrolle. Como es de suponer, la práctica totalidad del alumnado se inserta dentro de la lengua materna del español, pero no puede estar cerrado al aprendizaje de una lengua materna distinta. En su conjunto, junto al alumnado español, en el bachillerato del Centro se hacen notablemente presentes las nacionalidades de origen hispanoamericano. En cualquier caso, en la propia etapa de la ESO se cuenta con el apoyo del profesorado de ATAL del centro.

La impartición del BI en su modalidad de PD supone tomar como referente, en la evaluación inicial, aquel punto de partida en el que el alumnado se encuentra y planificar de forma colaborativa por parte del profesorado aquellas estrategias o medidas que puedan contribuir a su multialfabetización.

El “dominio cognitivo del lenguaje académico”<sup>12</sup> o DCLA se vertebra a través de la práctica de la lengua de los diferentes componentes troncales y materias que componen dicho programa. Por tanto, para cumplir con las expectativas de DCLA tomamos como líneas fundamentales, dentro de la atención a la diversidad, las siguientes:

1º Planificación de actividades y tareas procurando, como meta última, el mayor nivel de aprendizaje de la alfabetización académica del Centro.

2º Atención a la diversidad: las actividades y tareas llevadas a cabo se adaptarán a los niveles de aprendizaje del alumnado.

3º La alfabetización, entendida como un proceso recurrente y reiterativo, debiendo realizarse con la suficiente frecuencia.

4º El trabajo en equipo, la labor colaborativa de los diferentes profesores y profesoras que impartan la docencia en el PD y no sólo del profesorado de las tres lenguas del PD<sup>13</sup>.

Presumiblemente, el alumnado procedente del sistema educativo andaluz, de acuerdo con los criterios de matriculación de la Consejería de Educación y Deporte, ha tenido que adquirir un buen nivel de adquisición cognitiva de la lengua académica, en este caso la lengua A de nuestro PD: el español. Sin embargo, como hemos venido mostrando y siendo convergentes tanto los fines de la LOMCE/LOE como el carácter plurilingüe del PD, nuestro Centro ofrecerá las siguientes alternativas:

12 *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica* (2015), p. 32.

13 Cfr: *Desarrollo de la alfabetización académica en los programas del IB* (2014)

- a La Lengua A (español): Literatura como lengua vehicular del programa que han cursado la práctica totalidad del alumnado de procedencia de la ESO.
- b La Lengua B (inglés)/Lengua B (francés) para el alumnado con cierto nivel de conocimientos de dicha lengua. En este sentido, aunque en la mayoría del alumnado receptivo de la comunidad educativa del Celia Viñas, así como del resto de los alumnos y alumnas de la ESO predomina el inglés como lengua extranjera, y más aún si tenemos en consideración los centros bilingües de inglés, el alumno podrá elegir una de las dos. Con objeto de buscar el equilibrio, y siempre que las condiciones e instrucciones de matriculación a nivel andaluz lo permitan, se reservarán cinco plazas para los que elijan la Lengua B (francés). No podemos olvidar que al estar abierto al alumnado no exclusivo del Celia Viñas, este puede provenir de un plan bilingüe de francés, o incluso plurilingüe en las dos lenguas.
- c Mención expresa merece la reserva de plazas para el alumnado que curse la materia de Latín B, en la medida en que refuerza la competencia lingüística y el buen uso de la lengua, reforzando la contribución a las humanidades.

#### **4.2.2.3. Comisión lingüística.**

El IES Celia Viñas, con objeto de articular los mecanismos que hagan viable la eficiencia y consecución de los logros de la política lingüística, establece la siguiente comisión lingüística que se incorporará a su Plan de Centro:

- a El Director.
- b Coordinador del BI.
- c Equipo directivo.
- d Un responsable de cada una de las áreas en que se imparten las materias del PD.
- e El coordinador del plan de fomento de la lectura y del plan de biblioteca.
- f El responsable del Plan bilingüe.
- g Un profesor o profesora de cada una de las diferentes lenguas impartidas en el Centro y que impartan docencia en el PD.
- h El coordinador y supervisores de las monografías.

#### **4.2.2.4 Plan de revisión de la política lingüística del Instituto.**

Esta comisión lingüística informará, al menos trimestralmente, al ETCP como órgano colegiado para favorecer el fomento de dicha política lingüística y conciliarla con el resto de las enseñanzas del Centro. Asimismo, informará a las familias a través del Consejo Escolar y de encuestas; finalmente, al Claustro, que tiene las competencias pedagógicas según la normativa vigente.

De acuerdo con los informes presentados, el análisis de los resultados, la política de logros y las propuestas de mejora se propondrán medidas que permitan revisar los planteamientos puestos en marcha con objeto de mejorar el proceso de

aprendizaje y enseñanza de las lenguas. Las medidas adoptadas tendrán que ser aprobadas por los departamentos didácticos y por la Comisión de Coordinación Pedagógica. En cualquier caso, se revisará al finalizar el curso del segundo año en el que se implante el PD.

#### **4.2.2.5 La comunicación de la política lingüística del Instituto.**

El IES Celia Viñas, bajo el criterio de transparencia, se compromete a que el potencial alumnado, así como sus familias, puedan acceder a través de la página Web del Centro a las líneas generales que presenta este documento. Por otra parte, el alumnado matriculado podrá acceder al conocimiento más explícito del mismo mediante clave y contraseña.

## 4.3. POLÍTICA DE EVALUACIÓN

La política de evaluación del IES Celia Viñas pretende explicitar los principios y procedimientos que van a orientar todas las prácticas de evaluación que se realicen con el alumnado que participe en el Diploma de Bachillerato Internacional de una forma coordinada con las que se han de realizar igualmente desde el Bachillerato LOMCE actual. Empecemos con la forma como entendemos el proceso de evaluación del aprendizaje en el alumnado.

### 4.3.1 PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

La evaluación, de acuerdo con Casanova (2.002) se puede definir *“un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje”*. Teniendo en cuenta las aportaciones de Sierra Fernández, J. (1994), consideramos que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (y, por extensión, también la del proceso de enseñanza desarrollado para ello) ha de guiarse por principios como los siguientes:

- o Ha de ser holística e integradora, es decir, la evaluación ha de superar la división por sectores o ámbitos para abarcar todos los aspectos de los procesos educativos en interrelación, tanto en el proceso de aprendizaje como en el proceso de enseñanza.
- o Ha de ser diversificada en cuanto a métodos, técnicas, instrumentos y fuentes, es decir, ha de recoger abundante información cualitativa y cuantitativa.
- o Ha de ser continua, es decir, que esté inmersa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- o Ha de tener en cuenta el punto de partida del Centro, del profesorado, del alumnado... y poner de manifiesto tanto los aciertos como los errores pero, éstos últimos acompañados de explicaciones fundamentadas y de pistas que faciliten la búsqueda de alternativas viables de solución.
- o No ha de ser utilizada como un arma coercitiva demostradora de quién tiene la autoridad y el poder.
- o Ha de ser negociada, es decir, que garantice la participación de los sectores implicados tanto en el momento de recoger información, como en el de la interpretación de la misma y en la toma de decisiones.
- o Y ha de ser planificada de forma sistemática y ello conlleva dar respuesta a cuestiones como las siguientes: los agentes que evaluarán, qué evaluaremos, cómo evaluar (técnicas e instrumentos, criterios de corrección y rúbricas) y cuándo (momentos), así como una descripción de los mecanismos necesarios

para facilitar la recuperación y la mejora de los resultados y de los cauces empleados para que el alumnado y su familia conozcan las garantías procedimentales para garantizar la objetividad del proceso de evaluación y además estén informados de la evolución del aprendizaje.

Empezaremos por la primera de las decisiones que hemos apuntado: las modalidades de evaluación en lo que respecta al agente que la realizará.



### 4.3.2 AGENTES DE LA EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DESDE EL PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL Y EVALUACIÓN LOMCE

La evaluación del Programa de Bachillerato Internacional en coordinación con que la que se habrá de realizar desde el Sistema Educativo LOMCE se realizará atendiendo a dos modalidades: la evaluación desde la Organización de este Bachillerato Internacional y la evaluación desde el profesorado.

- **La evaluación desde el Programa de Bachillerato Internacional.** Esta evaluación tendrá, a su vez, dos modalidades: la evaluación externa y la evaluación interna. Explicaremos cada una de ellas.
  - o **Evaluación externa.** La evaluación externa es la que la Organización del Bachillerato Internacional realizará a nuestro alumnado al finalizar el segundo curso y en la que la calificación final estará determinada en un 70-80%. Esta proporción de la calificación total será conseguida a través de los exámenes externos (que el Centro recibirá desde dicha Organización y que, cuidando las condiciones de realización, enviará posteriormente para su corrección externa), pero también de la valoración de diferentes trabajos realizados por el alumnado durante los dos cursos del Programa como informes de prácticas, monografías, ensayos... y que también habrán de ser enviados por el Centro a la Organización del Bachillerato Internacional para su corrección externa.
  - o **Evaluación interna.** La evaluación interna será la que permitirá completar el 100% de la calificación de cada materia del Programa de Bachillerato Internacional para nuestro alumnado y que podrá oscilar entre el 20% y el 30%. Esta evaluación interna permitirá valorar, de forma complementaria a la evaluación externa centrada en la valoración de productos de aprendizaje, el proceso por el que se produce el aprendizaje de cada alumno y alumna. Esta evaluación interna habrá de ajustarse a los tipos de actividades evaluables establecidas para cada materia incluida en el Programa de Bachillerato Internacional como, por ejemplo, ejercicios orales en asignaturas de lengua, proyectos, carpetas de los alumnos, presentaciones de clase y prácticas de laboratorio en las asignaturas de ciencias, investigaciones matemáticas, entre otras. Y todo ello implicará una información expresa y un seguimiento personalizado al alumnado en ASPECTOS FUNDAMENTALES DE ESTA EVALUACIÓN INTERNA como:
    - Los tipos de actividades evaluables que formarán parte de ella en cada materia
    - Los criterios de evaluación que habrán de demostrar que han logrado

- Los criterios de corrección o “descriptores” que les serán de aplicación (aspectos que se valorarán y distintas aproximaciones a la evaluación óptima de cada uno de ellos o “rangos de puntos”)
  - Los plazos que habrán de cumplir
  - Las condiciones de la probidad académica que habrán de observar
  - Los tiempos que se dedicarán a la explicación de todas estas condiciones y a la preparación de cada actividad evaluable de esta evaluación interna
  - Las fórmulas que se emplearán para facilitar su seguimiento personalizado en el proceso de creación y de revisión previa a su envío a la Organización del Bachillerato Internacional...
- **La evaluación desde el Sistema Educativo LOMCE.** Esta evaluación tendrá como referentes la normativa vigente y su concreción en el Proyecto Educativo del Centro. A continuación, se detallan las referencias legislativas que emplearemos.
- o Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato. (BOE nº 3, 03/01/2015)
  - o Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios. (BOE nº 25, 29/01/2015)
  - o Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en Andalucía (BOJA nº 122, 28/06/2016)
  - o Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la evaluación (BOJA nº 144, 28/07/2016)

Una vez que hemos presentado los distintos agentes implicados en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, sin obviar la necesaria participación en estas decisiones por parte del propio alumnado y de sus familias, es momento de abordar los referentes más concretos que cada materia habrá de considerar para respetar las directrices del Programa de Bachillerato Internacional y de nuestro Sistema Educativo LOMCE para la etapa que nos ocupa.

### 4.3.3 REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN DE CADA MATERIA

Los referentes del qué evaluar en cada una de las materias que cursará el alumnado los encontramos en dos fuentes distintas, pero complementarias. Así, para las **materias que forman parte del Diploma de Bachillerato Internacional** sus referentes serán los resultados de aprendizaje y su concreción en descriptores establecidos en la guía para la planificación de cada una de ellas. Y en lo que respecta a las **materias que tienen como currículo el establecido en la Orden de 14 de julio de 2016**, serán los criterios de evaluación establecidos en la misma los que tomaremos como respuesta a qué evaluaremos en el proceso de aprendizaje del alumnado. De igual forma, hemos creído conveniente añadir una valoración transversal de los criterios e indicadores del **núcleo de "Creatividad, actividad y servicio"** desde las distintas materias para facilitar, en el seno del Equipo docente de cada curso, la valoración global de este núcleo con el mayor número posible de aportaciones por parte del profesorado.

Hasta este momento hemos mencionado como referentes del qué evaluar los resultados de aprendizaje y descriptores del Diploma de Bachillerato Internacional y los criterios de evaluación de las materias del Bachillerato LOE-LOMCE. Sin embargo, no podemos olvidar que ambos sistemas persiguen, no sólo que el alumnado construya aprendizajes, sino también y fundamentalmente habilidades que nuestro Sistema Educativo aúna en las actuales **competencias clave** al que el Diploma de Bachillerato Internacional se refiere con sus **"enfoques de aprendizaje"** con los siguientes grupos de habilidades: habilidades de comunicación, habilidades de pensamiento, habilidades de investigación, habilidades sociales y habilidades de autogestión. A continuación, como Centro, hemos concretado todas las habilidades que vamos a potenciar en el aprendizaje de nuestro alumnado empleando como eje vertebrador de las mismas las competencias clave y realizando al mismo tiempo las conexiones oportunas con los enfoques del aprendizaje del Diploma.

ENFOQUES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE	HABILIDADES	
Habilidades de comunicación	Comunicación lingüística	COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	Localiza y deduce las ideas principales y secundarias del texto y su intención Diferencia información objetiva de la que es subjetiva o no contrastada
		EXPRESIÓN ESCRITA	Crea textos orales y escritos propios de la disciplina atendiendo a sus características Expresa por escrito ideas con concisión, claridad y orden Emplea vocabulario específico con variedad y precisión Escribe con corrección gramatical y ortográfica
		EXPRESIÓN ORAL	Expone oralmente ideas con concisión, claridad y orden Emplea recursos variados para hacer accesible e interesante el contenido expuesto a los demás

Habilidades de pensamiento y de investigación	Aprender a aprender	FUENTES	Localiza fuentes fidedignas de información
		IDEAS	Selecciona ideas coherentes con el objetivo de la búsqueda Elabora de forma personal y organizada la información seleccionada Reproduce la información textual atendiendo a la probidad académica
		DUDAS	Emplea estrategias personales de resolución de dudas
		CREATIVIDAD	Comunica de forma creativa sus producciones
	Digital	CONSULTA Y USO	Manejan de forma ágil fuentes digitales de referencia en la materia Emplea las TIC como apoyo para presentar sus producciones
	Conciencia y expresiones culturales	CURIOSIDAD	Investiga sobre contenidos de la materia como actividad de ampliación
INTERCULT.		Aplica lo aprendido a contextos culturales distintos al nuestro	
INTERDISCIPL.		Relaciona aprendizajes de la materia con los de otras materias	
Habilidades de investigación	Matemática, ciencias y tecnología	APRENDIZAJES MATEMÁTICOS	Domina los aprendizajes matemáticos con profundidad Aplica los aprendizajes matemáticos a contextos distintos de forma comprensiva y con flexibilidad
		APRENDIZAJES CIENTÍFICOS	Domina los aprendizajes científicos con profundidad Aplica los aprendizajes científicos a contextos distintos de forma comprensiva y con flexibilidad
		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Conoce iniciativas relacionadas con la investigación y la innovación en relación con los contenidos de la materia
Habilidades sociales	Sociales y cívicas	DIMENSIÓN SOCIAL	Aplicación lo aprendido a la interpretación de hechos de la sociedad actual Propone soluciones a problemas sociales actuales
		TRABAJO GRUPAL	Escucha de forma activa las aportaciones de los demás miembros Realiza en tiempo y profundidad su aportación al equipo Ayuda a los demás compañeros/as del grupo
Habilidades de autogestión	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	PLAZOS	Entrega las actividades en el plazo indicado para ello
		ORGANIZACIÓN	Organiza la realización de actividades de forma sistemática
		ERRORES	Corrige sus producciones de forma comprensiva e incorpora en ellas las indicaciones del profesor/a
		SUPERACIÓN	Participa en las opciones disponibles para mejorar sus resultados

La recogida de información sobre el grado en que cada alumno/a consigue alcanzar cada resultado de aprendizaje o descriptor o, en el caso de las materias LOMCE, cada criterio de evaluación implica decidir los medios o procedimientos de evaluación, es decir, la selección de las técnicas e instrumentos y la delimitación de los criterios de corrección de las actividades evaluables de cada materia (así como de las rúbricas que facilitarán su aplicación). Comenzaremos por las técnicas e instrumentos.

#### 4.3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas que nos permitirán recoger información cualitativa y cuantitativa sobre qué y cómo aprende cada alumno/a serán, entre otras, las siguientes:

- **La observación directa del trabajo del alumnado.** La observación directa del trabajo del alumnado en el aula, de acuerdo con el artículo 15 de la Orden es una fuente de información de primer orden para valorar distintas variables de su aprendizaje como por ejemplo el grado en que: comprende qué hay que hacer en las actividades y por qué, las relaciona con lo explicado, intenta realizarlas con sus propios medios antes de solicitar nuestra ayuda o la de sus compañeros/as, organiza la actividad, incorpora nuestras explicaciones...
- **Las preguntas orales.** Las preguntas orales se realizarán de forma habitual con una doble finalidad: comprobar el grado en que el alumnado ha estudiado o repasado en casa, pero también valorar el grado en que se produce la comprensión de las explicaciones y de las correcciones que se realizan de forma grupal.
- **La corrección de ejercicios y actividades en clase.** La corrección de ejercicios y actividades en clase es una técnica imprescindible que permite evaluar el grado en que el alumnado ha incorporado los aprendizajes trabajados a través de las explicaciones.
- **El análisis de las producciones teóricas y prácticas del alumnado.** Las producciones del alumnado se refieren a “productos del aprendizaje” que, como hemos visto anteriormente, podrán centrarse tanto en aspectos teóricos como en aspectos prácticos o aplicados. Su análisis nos aportará información relevante del grado de comprensión de las explicaciones, de la cantidad y calidad del estudio y trabajo realizado, del grado de responsabilidad del alumnado (por ejemplo, respetando el plazo de entrega), de la importancia que otorga a los aspectos estéticos de presentación, del grado en que domina la terminología específica de la unidad o unidades sobre las que versan... Y más específicamente en el caso de la evaluación de las producciones que implican la aplicación del saber, algunos de los aspectos en que se centrará su evaluación a través de rúbricas son: los pasos o fases que hay que realizar, el orden en que se dan, el grado en que se aplican con corrección o precisión, las razones por las que se han dado cada uno de ellos, el resultado final conseguido y, en su caso, la creatividad en éste.
- **La evaluación de las producciones cuando éstas se realizan en equipo.** La evaluación del trabajo en equipo implicará el ajuste de los criterios de calificación. Su uso como medio para evaluar tendrá en consideración el proceso y el producto logrado y nos aportará información sobre habilidades muy específicas dentro de las competencias sociales y cívicas, como por ejemplo: la ca-

pacidad del alumnado para escuchar las aportaciones de los demás, su capacidad para respetarlas y valorarlas, sus habilidades de expresión oral, su capacidad de responsabilizarse de la propia contribución al trabajo grupal, su iniciativa para ayudar a los demás compañeros/as para conseguir el objetivo común, entre otras.

- **La exposición oral del alumnado.** Estas exposiciones nos permiten recoger información muy diversa con respecto al proceso de aprendizaje del alumnado como por ejemplo: el contenido de lo que comunica (la capacidad para seleccionar la información relevante y concisa, el grado de dominio y de uso contextualizado de la terminología específica, el grado en que la selección de ideas suscita el interés de los interlocutores, la gestión del tiempo...) y la forma como lo hace (el volumen de voz, la entonación, el lenguaje no verbal y el grado en que apoya la expresión del contenido, el contacto ocular con los interlocutores, el uso de las TIC como apoyo al desarrollo de la exposición...).
- **La autoevaluación.** La autoevaluación, no equivalente a “autocalificación” por parte del propio alumno/a, consiste en proporcionarle medios para que averigüe, de forma continuada, qué está aprendiendo y cómo lo está haciendo para poder orientarse en su propio aprendizaje. Algunos de sus formatos serán: las actividades con solucionario en formato papel y a través de las TIC en cada unidad, la corrección grupal de pruebas de evaluación para facilitar que el alumnado analice sus errores y tenga la oportunidad de retomar los aprendizajes que ha construido aún de forma incompleta e incluso rúbricas de evaluación, que más adelante veremos.
- **La coevaluación.** La coevaluación consiste en que un alumno/a (de forma individual o como parte de un equipo) valora el desempeño de otro compañero/a en torno a variables que van a ser cualitativas y que inicialmente centraremos en las exposiciones orales. Las variables que analizará serán un subconjunto de las que valoraremos como docentes. Esta coevaluación, no sólo beneficia al alumno/a que la recibe, sino que también facilita a quien la realiza una consolidación de criterios a la hora de evaluar sus propias producciones.
- **Las pruebas de evaluación del rendimiento logrado.** Las pruebas específicas de comprobación del rendimiento logrado constituyen una técnica de evaluación de carácter sumativo cuya información se complementa con la obtenida con las restantes técnicas que hemos descrito y que se centran más en el proceso (“evaluación procesual”). Su formato incluirá ítems suficientemente variados para respetar la diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado: preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo, definición de vocabulario específico, preguntas tipo test, preguntas para relacionar conceptos, interpretación de dibujos y gráficos, etc. No obstante, tendrán un lugar destacado aquellos formatos de actividades que, con mayor frecuencia, se empleen en la evaluación externa de las materias que forman parte del Diploma de Bachillerato Internacional. Finalmente, y en relación con esta evaluación externa,

se crearán materiales a modo de guías para recordar al alumnado qué medidas han de observar para la realización correcta de cada prueba.

La aplicación de estas técnicas implicará el uso de **instrumentos** como: el cuaderno del profesor/a en Séneca, los recursos TIC para facilitar la autoevaluación del alumnado, los instrumentos que establezca a tal efecto la normativa del Diploma de Bachillerato Internacional y las rúbricas de evaluación (a las que aludiremos próximamente), entre otros.

#### 4.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La recogida de información en relación con determinadas actividades se traducirá a términos cuantitativos o calificaciones para las que hay que decidir un peso en la calificación final. Es precisamente este peso en la calificación final de cada materia la que nos lleva al terreno de los criterios de calificación. A este respecto, el Proyecto Educativo de nuestro Centro establece que las pruebas específicas de evaluación tendrán un peso máximo del 70 por ciento de las calificaciones en cualquiera de las materias de Bachillerato y que el restante 30 por ciento ha de destinarse a la evaluación de las producciones del alumnado o comúnmente denominado "trabajo del alumnado". Una vez que hemos establecido el punto de partida de estos criterios de calificación en la etapa es momento de abordar qué aspectos se van a modificar en este Diploma de Bachillerato Internacional. Algunos de ellos serán:

- **Ajustes en los criterios de calificación referidos a la evaluación a través de pruebas específicas de evaluación.** En estas pruebas específicas de evaluación incorporaremos con un peso específico las que se realizan de forma oral, dado que esta dimensión de la expresión va a contar con un trabajo específico desde las distintas materias.
- **Ajustes en los criterios de calificación relacionados con la evaluación de las producciones del alumnado.** Estos criterios de calificación incorporarán la evaluación de actividades de ampliación, de monografías de diverso tipo y del trabajo grupal.

Estos criterios de calificación serán conocidos por el alumnado y sus familias al comienzo de curso una vez realizada la evaluación inicial al comienzo de curso establecida por la Orden de 14 de julio de 2016 para así ajustarlos al punto de partida real del grupo-clase de este Diploma de Bachillerato Internacional en cada nivel educativo de la etapa de Bachillerato. A continuación, nos centraremos en los criterios de corrección que se emplearán para cada actividad de evaluación y las rúbricas que facilitarán su aplicación.



### 4.3.6 CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y RÚBRICAS

La recogida de información en relación con cada actividad de evaluación o actividad cuya evaluación va a tener un peso específico en la calificación final de cada materia exige la delimitación clara de sus criterios de corrección o de los aspectos que van a considerarse y del peso que va a tener también cada uno de ellos. Estos criterios los organizaremos a modo de aproximaciones sucesivas en lo que se conoce actualmente como "rúbricas de evaluación" y serán conocidas por el alumnado y sus familias conforme vaya siendo necesaria su aplicación. Su trabajo en el aula no supondrá sólo la exigencia de su cumplimiento por parte del alumnado, sino también y fundamentalmente un proceso educativo previo y otro posterior. Veamos a qué nos referimos.

- **Antes de la aplicación por primera vez de una rúbrica de evaluación**, se presentará al alumnado las variables que incluye y las razones pedagógico-didácticas que han aconsejado su inclusión, así como una descripción de las distintas aproximaciones posibles a su consecución con las consiguientes calificaciones posibles para cada una de ellas.
- **Después de su aplicación de forma individual en cada actividad**, el alumnado conocerá qué aproximación ha logrado con respecto a cada criterio de corrección y un asesoramiento referido a cómo conseguir una mayor en caso de que no la haya logrado aún. Como podemos deducir, las rúbricas de evaluación servirán también para orientar los esfuerzos del alumnado para conseguir cada criterio de corrección en su máximo nivel. Son, pues, un instrumento al servicio de la mejora constante de los resultados.

La aplicación de las técnicas de evaluación que hemos descrito y de los criterios de corrección a través de rúbricas ha de garantizar la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumnado sin que, por ello, todo haya de traducirse a calificaciones. Y es este carácter continuo de la evaluación el que nos ocupará a continuación.

### 4.3.7 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje, dependiendo del momento en que se aplique, cumple funciones específicas, como ahora veremos.

MOMENTO	FUNCIÓN	UTILIDAD QUE TENDRÁ
Inicial	Función diagnóstica	La evaluación inicial nos facilitará la valoración de los conocimientos y habilidades previas del alumnado al comienzo de cada materia y al inicio de cada una de las unidades o al abordar cada nuevo aprendizaje dentro de ellas.
Procesual	Función formativa	La evaluación procesual, al realizarse durante el desarrollo de cada unidad, nos permitirá reconducir el proceso de enseñanza en función de los logros y dificultades del alumnado (de ahí su función formativa).
Final	Función sumativa	La evaluación final será realizada tras completar una o varias unidades didácticas relacionadas entre sí, al finalizar cada trimestre y el curso, y nos servirá para hacer un balance de lo que ha aprendido cada alumno/a y situar así el punto de partida de la siguiente/s unidad/es.

La aplicación de la evaluación continua nos permite detectar la existencia de dificultades en el aprendizaje del alumnado y, por esta razón, han de preverse mecanismos de recuperación y de mejora constante de los resultados.

### 4.3.8 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS

Los mecanismos de recuperación de dificultades y de mejora de los resultados que establecerán los Departamentos en sus Programaciones didácticas incluirán, entre otros, los siguientes:

- **Atención individualizada a las dificultades concretas detectadas.** Las dificultades del alumnado en el aprendizaje las podremos detectar en numerosas ocasiones del proceso de evaluación continua: al analizar sus producciones, al formularle preguntas sobre contenidos ya trabajados o que se estén trabajando en ese momento, al observar cómo realiza las actividades, al revisar su rendimiento en pruebas específicas de evaluación... Esta atención individualizada en las dificultades tendrá como objetivo orientar su aprendizaje a través de medidas como: ayudarle a organizar la información que precisa para completar su aprendizaje, asesorarle sobre la selección de las actividades centrales para el trabajo de los contenidos cuya construcción ha de completar, organizar la tutoría entre iguales con compañeros/as con mayor competencia en ellos, aclarar dudas que vayan surgiendo conforme el alumno/a inicie el estudio guiado de los contenidos seleccionados...
- **Actividades de refuerzo de contenidos con mayor dificultad.** Desde cada materia, como ya decíamos en los recursos materiales, existirán baterías de actividades graduadas en complejidad que servirán, en este caso, para reforzar el trabajo sobre contenidos con mayor dificultad para el alumnado.
- **Pruebas específicas de evaluación con la finalidad de comprobar que se han recuperado las dificultades.** Desde cada materia también se realizarán pruebas específicas de evaluación destinadas a recuperar aprendizajes no adquiridos de una o varias unidades didácticas durante el curso.
- **Pruebas específicas de evaluación con la finalidad de mejorar los resultados positivos que ya posee el alumnado.** De igual forma, los Departamentos didácticos ofrecerán al alumnado la posibilidad de mejorar su calificación positiva en determinados momentos del curso. Las condiciones que ha de reunir el alumnado para acceder a esta posibilidad y los momentos en que podrán hacerlo.

Los procedimientos de evaluación que hemos presentado pretenden garantizar una evaluación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, pero también han de poder informar de forma fluida durante el curso, no sólo al alumnado sino también a sus familias.

#### 4.3.9 INFORMACIÓN AL ALUMNO/A Y A SU FAMILIA

El alumnado y su familia recibirán una información exhaustiva acerca de los criterios de evaluación, de los criterios de calificación, de los criterios de corrección y de los instrumentos que facilitan su aplicación (rúbricas) así como de otros aspectos de la evaluación del proceso de aprendizaje que el Centro considere que facilitan la orientación del alumno/a en su aprendizaje y la ayuda de las familias a éste desde el hogar. Además de esta información sobre las condiciones en que se desarrollará el proceso de evaluación, el alumno/a podrá acceder a las calificaciones que lleva acumuladas en cada materia cuando el profesor/a estime que es posible. De igual forma, su familia podrá solicitar esta misma información, así como otras de carácter cualitativo que le faciliten la supervisión, ayuda y apoyo a sus hijos/as a través de los cauces establecidos en el Plan de Acción Tutorial del Centro.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado sitúa de manera continuada el punto de partida de la evaluación que también realizamos de forma continua del proceso de enseñanza que estamos desarrollando. Centrémonos ya en él.

### 4.3.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación del proceso de enseñanza tiene distintos niveles: el de aula y el de Departamento. Comentemos los aspectos que priorizaremos en cada uno de ellos y los medios que emplearemos para ello.

- **Evaluación del proceso de enseñanza en el nivel de aula.** Esta evaluación es paralela al mismo desarrollo de la práctica docente del profesorado e implica la reflexión continuada en torno a aspectos como: ¿Se han presentado de forma comprensible los aprendizajes de cada unidad? ¿Se han relacionado con los conocimientos previos del alumnado? ¿Se han relacionado con su utilidad en la vida cotidiana y para futuros aprendizajes dentro de la materia, en estudios posteriores, en el ejercicio de tareas profesionales o en el de profesiones concretas? ¿Se han presentado de forma organizada los aprendizajes de la unidad, su tarea de aprendizaje y actividades y se han delimitado en ellas los mínimos exigibles? ¿Se han indicado dónde localizar los distintos recursos de la unidad desde casa en el aula virtual y en Internet? ¿Se han organizado de forma adecuada las explicaciones? ¿Se han empleado recursos variados que han facilitado su comprensión y el interés y entusiasmo del alumnado por su aprendizaje? ¿Se ha trabajado de forma expresa el vocabulario específico? ¿Se ha facilitado la participación del alumnado en las explicaciones así como sus aportaciones en torno a los resultados del fomento de la lectura en casa? ¿Se han diseñado actividades variadas y con distintos grados de complejidad? ¿Es suficiente el tiempo previsto para la unidad? ¿Los agrupamientos favorecen la ayuda entre iguales y la atención? ¿Se ha supervisado de forma continuada el trabajo y estudio de cada alumno/a durante la unidad? ¿Se han trabajado de forma educativa los errores que se han producido en el aprendizaje?... Los medios que emplearemos para esta evaluación serán: la reflexión personal del profesorado en torno a su actuación docente en el aula y a la forma como ha planificado cada unidad didáctica integrada, los resultados que va obteniendo el alumnado en la materia, las reuniones de Equipo docente (donde se comparten aspectos de la práctica docente de todo el profesorado que imparte docencia al mismo grupo), los cuestionarios de autoevaluación que ofreceremos para tal fin desde el Departamento de Orientación del Centro, los cuestionarios al alumnado (con variables cualitativas y siempre referidas al grado en que las estrategias docentes del profesorado han facilitado su aprendizaje) y aquellos instrumentos que el propio Diploma de Bachillerato Internacional considere necesarios o valiosos para este fin.
- **Evaluación del proceso de enseñanza en el nivel de Departamento didáctico.** Conforme se va produciendo la evaluación en el nivel de aula se va generando cada vez más información que nos permita valorar el grado en que se va logrando lo previsto en el nivel de Departamento didáctico. Algunas de las variables que analizaremos en este nivel serán a modo de ejemplo: el gra-

do de exhaustividad de la evaluación inicial realizada, el grado en que se están trabajando los aprendizajes que se relacionan con los mínimos exigibles, el grado en que los criterios de calificación facilitan el trabajo continuado del alumnado, la adecuación de la temporalización de las unidades en relación con los resultados de la evaluación inicial, la coordinación en actividades comunes con el resto del Departamento y con otros Departamentos (para la realización de monografías interdisciplinarias, exposiciones orales en otros grupos y niveles, actividades complementarias...)... Y los medios que emplearemos para esta evaluación serán: la reunión semanal de coordinación del Departamento, el análisis trimestral de los resultados del aprendizaje, los instrumentos de evaluación interna del funcionamiento del Departamento establecidos en nuestro Proyecto Educativo (que ajustaremos, en caso preciso, para incorporar las directrices del Diploma de Bachillerato Internacional que pudieran incorporarse en este ámbito de evaluación)...

## 4.4. POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

### 4.4.1 PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El IES Celia Viñas entiende las diferencias individuales, no como ventajas o desventajas de unos alumnos/as sobre otros/as, sino como la evidencia de que cada alumno/a es genuino/a, único/a e irreplicable que tiene un estilo de aprendizaje propio que se traduce en unas determinadas necesidades educativas. Esta concepción compartida por el Claustro de Profesorado es fruto de su larga trayectoria como Instituto de Educación Secundaria, pero también de su constante esfuerzo de actualización por parte del profesorado y de la propia institución. Hagamos un recorrido desde el origen del término “necesidades educativas especiales” hasta llegar a cómo lo vamos a interpretar en el marco del Bachillerato Internacional.

- **Origen del concepto de necesidades educativas especiales.** El concepto de necesidades educativas especiales aparece por primera vez en el Informe Warnock en 1978 y llegó a nuestros Centros y aulas a través de su incorporación a la filosofía la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo). Este Informe afirmaba que todos los alumnos/as presentan necesidades educativas especiales y que éstas podían describirse como un continuo que va desde las que son comunes o compartidas por todos los alumnos/as hasta las que sólo presentaban algunos de ellos/as y que denominó “necesidades educativas especiales”. De hecho, la Ley 9/1999 andaluza de Solidaridad en la Educación incluyó en esta categoría las que se debían a condiciones personales (alumnado con discapacidad, alumnado con dificultades de aprendizaje y alumnado con altas capacidades intelectuales) como a las que tenían su origen en condiciones socioculturalmente desfavorecidas (alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo, alumnado perteneciente a minorías étnicas, alumnado que no puede acudir al Centro por razones judiciales o de salud, alumnado que vive en zonas urbanas desfavorecidas, alumnado que vive en medios rurales diseminados, alumnado perteneciente a familias de profesión itinerante o temporeros...).
- d **Visión actual de estas necesidades en el actual Sistema Educativo.** La llegada de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) modificada por la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa) supone la implantación de una nueva terminología. De hecho, el concepto de necesidades educativas especiales pasa a denominarse “necesidades específicas de apoyo educativo” y, dentro de él, las necesidades educativas especiales se refieren sólo al colectivo que presenta discapacidad, graves alteraciones de conducta o trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad. Por tanto, en adelante, cuando nos refiramos a necesidades educativas especiales en el marco del Diploma de Bachillerato Internacional

estaremos haciendo alusión al de necesidad específica de apoyo educativo del Sistema Educativo LOE-LOMCE y nuestro Centro lo ampliará para incluir a todo el alumnado del Diploma, al entender que todos los alumnos/as tienen unas necesidades educativas que, aunque pueden parecer similares, no lo son en absoluto. Por tanto, nuestra piedra filosofal a partir de ahora y en esta política será la inclusividad. Centrémonos ahora en ella.

- e **Interpretación de la inclusividad en el marco de nuestra política.** La inclusividad parte del presupuesto de que el alumnado que participará en el Diploma es, de partida, diverso en numerosas variables: conocimientos previos con los que inicia su aprendizaje en cada materia, capacidades (cognitivas, sociales, emocionales, morales, físicas...), estilos de aprendizaje (modalidad sensorial preferente para acceder a la información y para expresar el aprendizaje logrado, estilo cognitivo a la hora de abordar una tarea, preferencias de agrupamiento...), motivación para aprender (donde podríamos llegar a encontrar alumnado con metas de aprendizaje, pero también con metas de ejecución en las que el éxito académico es el principal aliciente en lugar del valor del aprendizaje por sí mismo), estrategias de aprendizaje (en la búsqueda de información, en la selección de la misma y en su personalización), estrategias metacognitivas y emocionales (para reflexionar acerca de qué y de cómo aprende en cada momento y para reconducir su actuación en la dirección definida por su meta de aprendizaje) y un largo etcétera.

La **respuesta que ofreceremos a esta inevitable diversidad de nuestro alumnado** evitará el uso de etiquetas, muy en consonancia con la declaración de principios del IBO (2.019) en su manual “Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula. Eliminar las barreras de aprendizaje”, donde se afirma de forma textual que *“El concepto de variabilidad de los alumnos defiende el principio de que la clasificación de los alumnos según etiquetas derivadas de diagnósticos (trastorno por déficit de atención con hiperactividad, dislexia, etc.) no proporciona unos indicadores fiables de su potencial ni estrategias de enseñanza apropiadas”* y que *“En consonancia con el compromiso del IB de ofrecer una educación inclusiva, se considera a los alumnos en términos de sus fortalezas. El IB ha dejado de utilizar clasificaciones basadas en las carencias para identificar a los alumnos y en su lugar tiene en cuenta las áreas que pueden plantearles dificultades”*.

Teniendo en cuenta estos principios rectores y también las directrices de nuestro **Proyecto Educativo** referidas a “La forma de atención a la diversidad del alumnado” y los acuerdos que hemos ido consensuando como parte de nuestra cultura pedagógica en el “Plan de Orientación y Acción Tutorial”, el IES Celia Viña adopta como estrategia de intervención en el aula aquella que tenga en cuenta los puntos fuertes y mejorables de cada alumno/a (a partir de la evaluación inicial al comienzo de curso y de la delimitación de las barreras de aprendizaje que pudiera encontrar) y que le ofrezca como respuesta una



experiencia educativa lo suficientemente flexible y rica para que encuentre en ella aquello que necesita para seguir progresando en su proceso de aprendizaje. De igual forma, en los casos en los que se detecten dificultades mayores o barreras de aprendizaje referidas a situaciones imprevistas o crónicas actuaremos siguiendo un esquema propio de investigación en la acción que seguirá las fases que apunta el IBO en su documento *“Adecuaciones inclusivas de acceso: esquema para la toma de decisiones”*.

- **Nuestra apuesta por el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).** Nuestra visión de la inclusividad nos ha impulsado durante muchos años a buscar estrategias de enseñanza que enriquezcan los momentos habituales de la práctica educativa en el aula y es precisamente con nuestra participación en el Diploma de Bachillerato Internacional cuando encontramos la oportunidad de aunar todas ellas en un sistema que puede dar coherencia a todas nuestras iniciativas: el Diseño Universal para el Aprendizaje o DUA. Tras la lectura, análisis y reflexión conjunta de documentos de la organización del Bachillerato Internacional (*“Adecuaciones inclusivas de acceso: esquema para la toma de decisiones”*, *“Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula. Eliminar las barreras de aprendizaje”* y *“Uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en las aulas del IB”*) hemos decidido organizar nuestra toma de decisiones en esta política de inclusividad en torno a las pautas del DUA que mostramos a continuación a modo de avance.

PAUTA 1	Proporcionar diferentes opciones para la percepción.
PAUTA 2	Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.
PAUTA 3	Proporcionar opciones para la comprensión.
PAUTA 4	Proporcionar opciones para la interacción física.
PAUTA 5	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
PAUTA 6	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
PAUTA 7	Proporcionar opciones para captar el interés.
PAUTA 8	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
PAUTA 9	Proporcionar opciones para la autorregulación.

Todas estas pautas, como ejes organizadores de nuestra política, no pueden traducirse en actuaciones abstractas o poco vinculadas a nuestra experiencia educativa acumulada y, por esta razón, **iremos haciendo explícitas las estrategias docentes que aplicaremos en relación con cada una de ellas de forma progresiva curso a curso** a través de mecanismos como:

- **LA EVALUACIÓN INICIAL AL COMIENZO DE CURSO.** El conocimiento exhaustivo del punto de partida de cada alumno/a permitirá, no sólo conocer sus puntos fuertes, sus puntos mejorables (y “no débiles”), sino también las barreras de aprendizaje que puede llegar a encontrar con las estrategias docentes que hemos previsto para cada pauta del DUA a priori. En consecuencia, las estrategias docentes en cada una de ellas han de actualizarse a la luz de los resultados de la evaluación inicial y las que estamos ofreciendo en estos momentos son sólo orientativas, aunque con la intención de que cubran las necesidades educativas más frecuentes que solemos observar en nuestro alumnado con gran rendimiento en Bachillerato.
- **LAS REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE A PARTIR DE LA EVALUACIÓN INICIAL.** El conocimiento profundo de cómo aprende cada alumno/a y de qué necesita para ello no se suele lograr hasta haber observado su proceso de aprendizaje de forma más extensa en el tiempo. Nuestra experiencia en el Centro nos demuestra curso a curso que no basta con un primer mes de clase para conocer todas las ayudas pedagógicas que precisa un alumno/a. A todo ello hay que añadir que somos conscientes del papel dinámico de las capacidades y de que, durante el curso, cada alumno/a irá modificando su forma de abordar las tareas y el propio aprendizaje y habremos de ir actualizando de forma continuada la percepción que tenemos de su punto de partida. En definitiva, las estrategias que incluiremos en cada pauta del DUA habrán de ir revisándose al tiempo que el profesorado reflexiona acerca de la evaluación del aprendizaje del alumnado, pero también sobre el proceso de enseñanza que ha planificado y desarrollado.
- **LAS REUNIONES DE EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LAS REUNIONES ESPECÍFICAS PARA ANALIZAR EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL DIPLOMA.** Las reuniones mensuales del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa incorporarán de forma habitual durante el curso el seguimiento del proceso de implantación del Diploma de Bachillerato Internacional para facilitar su inclusión en la dinámica general del Centro, pero también existirán reuniones de coordinación específicamente diseñadas para analizar de forma global y continuada los resultados de aprendizaje del alumnado y para decidir a tiempo el ajuste e incluso la incorporación de nuevas ayudas pedagógicas en alguna o algunas de las pautas del DUA de nuestro Centro y para nuestro alumnado.

Una vez que hemos hecho patente el carácter inacabado e innovador de las ayudas pedagógicas que vamos a proporcionar a nuestro alumnado en relación con cada pauta del DUA es el momento de presentar las que consideramos hasta el mo-

mento como necesarias. Empecemos por las referidas a la pauta primera, la que facilitará al alumnado diferentes opciones para la percepción.

## PAUTA 01. Proporcionar diferentes opciones para la percepción

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 1.1 Facilitar opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- 1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva
- 1.3 Ofrecer alternativas para la información visual

Las preferencias de nuestro alumnado en el acceso a la información es una de las variables de diversidad que forma parte de su estilo de aprendizaje o forma personal de aprender. Veamos qué ventajas e inconvenientes tienen habitualmente los canales a través de los que se suele presentar la información en el aula: el lenguaje hablado, el lenguaje escrito y el lenguaje audiovisual. Así, por ejemplo, el lenguaje hablado como medio para hacer llegar las informaciones tiene ventajas como: su enorme expresividad, la posibilidad de influir en el ánimo y en el comportamiento del alumnado gracias a sus variaciones de tono, ritmo e intensidad, el refuerzo de la comunicación al verse acompañado del lenguaje no verbal y el hecho de que facilita la interactividad con el alumnado. Sin embargo, sus desventajas son la transitoriedad de la información (lo escuchado se olvida con facilidad) y exige un considerable esfuerzo para mantener la atención. En el caso del lenguaje escrito, encontramos la ventaja de que nos ofrece un registro o almacenamiento permanente de la información que además es actualizable y permite una comunicación con el alumnado en otros espacios distintos al aula. En cambio, este lenguaje presenta desventajas como la falta de expresividad o la dificultad para dotar de suficiente expresividad a un mensaje escrito y las dificultades que trae consigo la estructura misma que se dé a cada texto en aspectos como el vocabulario específico empleado, la complejidad de las estructuras sintácticas, el orden que se da a las ideas, los saltos conceptuales que se producen al dar por conocidas determinadas informaciones, etc. Finalmente, el lenguaje audiovisual, dado su componente visual, presenta la información verbal y no verbal al mismo tiempo, con grandes posibilidades expresivas y con recursos para concretar o hacer más tangible las informaciones más abstractas. No obstante, sus inconvenientes pueden ser parecidas a las del lenguaje hablado y también del lenguaje escrito si el mensaje lo incorpora como apoyo a la imagen.

Los inconvenientes de cada vía de acceso a la información pueden paliarse con el uso de todos los lenguajes de forma sistemática y con ello conseguiremos además que cada alumno/a encuentre a su disposición el contenido mediante el canal con el mejor sabe acceder, sin menoscabo de que se enseñe de forma explícita cómo tratar la información que le llega desde los restantes. Hecha esta aclaración, es momento de presentar los **objetivos o puntos de verificación** de esta primera pauta del DUA: (1.1) Facilitar opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información (1.2) Ofrecer alternativas para la información auditiva

(1.3) Ofrecer alternativas para la información visual. Estos objetivos los alcanzaremos a través de decisiones metodológicas en el aula como las siguientes:

- o Estrategias docentes para facilitar al alumnado opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información (PUNTO DE VERIFICACIÓN 1.1). Entre estas estrategias incluiremos:
  - El ajuste del volumen y la reducción de las vibraciones o distorsiones en los mensajes audiovisuales o en el propio lenguaje hablado del profesor/a en el caso del alumnado con dificultades auditivas.
  - La adecuación de la luz, del contraste y de la fuente y tamaño de la letra empleada para presentar la información en el caso del alumnado con discapacidad visual.
  - El uso del color como recurso para facilitar la identificación de la información relevante o incluso para ayudar a todo el alumnado a categorizarla (definiciones, ejemplos, causas, consecuencias, lugares, fechas o referencias temporales, características, tipología o tipos...).
  - La variación de la velocidad en la presentación de documentos audiovisuales, ya sea intercalándola con explicaciones verbales o permitiendo a determinados alumnos/as que puedan volver a verlos y escucharlos con un ritmo más personal después de la explicación.
- o Estrategias docentes para ofrecer al alumnado alternativas para la información auditiva (PUNTO DE VERIFICACIÓN 1.2). Las alternativas que ofreceremos al alumnado para acompañar a la información auditiva serán, entre otras, las siguientes: el uso de subtítulos, la utilización de mensajes orales con su transcripción escrita, la utilización habitual de esquemas, mapas conceptuales, gráficos... que sinteticen la información esencial conforme se va presentando la información auditiva, etc.
- o Estrategias docentes para ofrecer al alumnado alternativas para la información visual (PUNTO DE VERIFICACIÓN 1.3). Las estrategias que, en esta ocasión, van a facilitar alternativas al alumnado para acceder a la información que se está presentando de forma visual son, a modo de ejemplo: convertir el documento de trabajo a formato "pdf" y después a audio mediante conversores de texto a voz, ir resaltando de forma verbal las ideas fundamentales que van apareciendo, recapitular estas ideas fundamentales cada cierto tiempo para garantizar su comprensión y consolidación, traer al aula objetos reales que permitan al alumnado obtener informaciones adicionales a través de otros sentidos...

## PAUTA 02. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 2.1 Definir el vocabulario y los términos
- 2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura
- 2.3 Ofrecer alternativas para la información visual
- 2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- 2.5 Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

El lenguaje, independientemente de su forma, tiene un código que es preciso que el alumnado comprenda y llegue a emplear con precisión en esta etapa educativa. Y las estrategias de que dispondremos para ofrecerle opciones para su aprehensión persiguen estos **objetivos o puntos de verificación**: (2.1) Definir el vocabulario y los términos (2.2) Clarificar la sintaxis y la estructura (2.3) Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.4) Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.5) Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios. Veamos las estrategias que facilitarán su consecución en el día a día del aula.

o Estrategias docentes para definir el vocabulario y los términos (PUNTO DE VERIFICACIÓN 2.1). Estas estrategias estarán presentes en las explicaciones y en las actividades. Veamos cómo.

- Las explicaciones incluirán la delimitación inicial del vocabulario específico de la unidad, la identificación de sus prefijos o sufijos si facilitan una aproximación inicial a su significado, la presentación completa de su definición, la descomposición de la misma en los semas o unidades de significado que incluye, la explicación y ejemplificación de cada una de sus partes, la localización del mismo en distintos puntos del material de trabajo de la unidad, de unidades didácticas futuras e incluso de materias que el alumnado cursa actualmente o, en su caso, va a cursar en el siguiente nivel de la etapa.
- Las actividades que facilitarán el trabajo intensivo del vocabulario específico por parte del alumnado admiten distintos formatos como: definir los términos (identificando sus elementos fundamentales de significado o “semas”) y crear un glosario progresivo con ellos, realizar mapas conceptuales con el mayor número posible de términos y destacar las relaciones que existen entre ellos, exponer ante los demás el mapa de relaciones que el alumno/a ha encontrado entre los términos de la unidad, realizar ejercicios de diferenciación de términos relacionados entre sí o de contraste entre ellos...
- Las actividades de evaluación o actividades evaluables también se harán eco de la importancia del aprendizaje completo del vocabulario es-

pecífico incorporando ítems relacionados con él en las pruebas escritas, a modo de preguntas orales de uso frecuente en el aula (especialmente para comprobar el grado en que se va asimilando y consolidar su comprensión y uso ágil) e incluso puede llegar a ser el único protagonista de pequeñas pruebas escritas (para así facilitar que el alumnado centre toda su atención y esfuerzo en él y no pase a un segundo plano al competir con otras informaciones de la materia que pudiera considerar más relevantes para la superación de la prueba de evaluación).

o Estrategias docentes para clarificar la sintaxis y la estructura (PUNTO DE VERIFICACIÓN 2.2). Estas estrategias estarán presentes también en las explicaciones y en las actividades, pero también en la selección de los materiales curriculares con que trabajará el alumnado. Empecemos por éste último aspecto.

- La selección de los materiales curriculares tendrá en consideración variables como las siguientes: el grado en que incluye contenidos imprescindibles y de ampliación, el grado en que la información se presenta claramente identificable, el grado en que la sintaxis empleada es comprensible para el nivel educativo y el punto de partida del alumnado a partir de la evaluación inicial y de los resultados de las evaluaciones más recientes, el grado en que las ideas se relacionan unas con otras de forma explícita, la inexistencia de discontinuidades entre ideas o saltos conceptuales...
- Las explicaciones también clarificarán la estructura de la información a través de recursos que ya hemos mencionado en el punto de verificación 1.1 cuando propusimos emplear el color para destacar los tipos de información que aparecen en el material de trabajo del alumnado: definiciones, ejemplos, causas, consecuencias, lugares, fechas o referencias temporales, características, tipología o tipos... No obstante, la finalidad de esta categorización de la información no es sólo que el alumnado las identifique con facilidad, sino también que aprenda a encontrarlas, por ejemplo a través de preguntas básicas del tipo “¿Qué es?” (definición o concepto), “¿Cómo es?” (características), “¿Qué tipos hay?” (tipología o clasificación), “¿Cuándo sucede?” (ubicación temporal de un hecho o duración del mismo), “¿Dónde?” (lugar donde se ubica o donde sucede algo), “¿Por qué?” (causas), “¿Para qué?” (finalidad o utilidad de algo), “¿Qué provoca?” (consecuencias de algo)... De igual forma, en este modelado que el profesor/a realizará para que el alumnado aprenda a identificar claramente todos estos tipos de información se prestará especial atención a la explicitación de los criterios que habitualmente emplea para decidir que una información no es relevante, que es repetitiva, que no se presenta de forma clara, que sólo

muestra un ejemplo pero no un concepto o una definición... De igual forma, este modelado ha de extenderse igualmente a la enseñanza explícita y detenida de los recursos que, de forma frecuente, se emplean para relacionar unas ideas con las siguientes.

- Las actividades que propondremos al alumnado para el trabajo de los contenidos también habrán de facilitar el trabajo de la estructura de la información con formatos diversos como: la creación de mapas conceptuales con estas preguntas y sus respuestas de forma breve y con ejemplos cuando es posible, la elaboración de apuntes personales con respuestas a dichas preguntas de una forma más extensa,
- o Estrategias docentes para facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (PUNTO DE VERIFICACIÓN 2.3). Además del trabajo del vocabulario específico, el lenguaje también presenta códigos que el alumnado ha de comprender y utilizar. Algunas estrategias que emplearemos para facilitarlos serán: la delimitación inicial de los símbolos y notaciones que van a aparecer por primera vez o que vuelven a aparecer nuevamente en la unidad, la explicación de su significado (y, si es posible, también su origen), la forma correcta de emplearlos, la localización de los mismos en el material de trabajo del alumno/a, el repaso de conocimientos previos que facilitan su uso (por ejemplo, la notación científica puede precisar de un breve repaso). Finalmente, los criterios de corrección de las actividades evaluables serán conocidos por el alumnado y entre ellos podrán comprobar que se incluye de forma explícita la precisión en el uso de vocabulario específico y de símbolos o convenciones de la materia.
- o Estrategias docentes para promover la comprensión entre diferentes idiomas (PUNTO DE VERIFICACIÓN 2.4). La comprensión de determinados contenidos se facilitará también en idiomas distintos al español a través de estrategias como las siguientes: la traducción del vocabulario específico al francés o al inglés (ya sea en el aula o como una actividad del alumno/a) acompañándola de su pronunciación correcta, la lectura de textos breves en estos idiomas que permiten abordar temas relacionados con la unidad a modo de ampliación, la localización de vídeos que trabajan contenidos fundamentales de la unidad en estas lenguas extranjeras y el comentario de las ideas que se han identificado... De igual forma, el alumnado podrá ir traduciendo sus monografías a cualquiera de estos idiomas con la colaboración estrecha que se prevé entre los Departamentos didácticos de Lenguas Extranjeras del Centro con el resto de Departamentos implicados en la impartición de las materias del Diploma de Bachillerato Internacional.
- o Estrategias docentes para ilustrar al alumnado las ideas principales a través de múltiples medios (PUNTO DE VERIFICACIÓN 2.5). Las estrategias docentes que emplearemos para facilitar al alumnado la ilustración de las ideas principales tienen una estrecha relación con las que ya hemos presentado en pun-



tos de verificación ya desarrollados hasta el momento. De forma sintética, estas estrategias serán: la identificación junto al alumnado de los tipos de información que van apareciendo, la organización de la misma de forma más visual y esquemática a través de mapas conceptuales, esquemas de diversa tipología, gráficos..., la localización de estas informaciones fundamentales en otros materiales complementarios (ya sean escritos o audiovisuales), etc.

## PAUTA 03. Proporcionar al alumnado opciones para la comprensión

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 3.1 Activar los conocimientos previos
- 3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- 3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- 3.4 Maximizar la memoria y la transferencia de información

Hoy día es acertado definir nuestra sociedad como la “sociedad del conocimiento” y ello trae consigo la necesidad de que la ingente información disponible se seleccione, se haga accesible y se facilite su transformación en conocimientos suficientemente comprensivos como para ser utilizados por el alumnado para aplicarlos a situaciones distintas a las que facilitaron su aprendizaje e incluso para construir aprendizajes más complejos a partir de ellos. Las estrategias que emplearemos para proporcionar al alumnado una diversidad de opciones para la comprensión persiguen los siguientes **objetivos o puntos de verificación**: (3.1) Activar los conocimientos previos (3.2) Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas (3.3) Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.4) Maximizar la memoria y la transferencia de información. Estos objetivos los alcanzaremos a través de decisiones metodológicas en el aula como las siguientes:

- o Estrategias docentes para activar los conocimientos previos del alumnado (PUNTO DE VERIFICACIÓN 3.1). Las actividades iniciales en las distintas unidades didácticas de las materias incluirán: la creación del mapa de contenidos de la unidad a partir de la participación del alumnado con sus conocimientos previos, la realización de una actividad de autoevaluación inicial que después contrastará el alumnado con su autoevaluación final, la formulación de preguntas que han de responder en estos primeros momentos con sus conocimientos previos y que podrán responder de forma completa cuando finalicen su trabajo sobre la unidad...
- o Estrategias docentes para destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas (PUNTO DE VERIFICACIÓN 3.2). Las actividades iniciales en las distintas unidades didácticas de las materias también incluirán una presentación de sus aprendizajes a través de estrategias como las siguientes:
  - El trabajo explícito de los objetivos que se pretenden alcanzar, de las habilidades que van a estar en juego y de los contenidos que van a resultar fundamentales para ello.
  - La creación de un mapa con dichos contenidos, donde el alumnado pueda percibir algunas de las relaciones fundamentales que van a exis-

tir entre ellos. No obstante, esta visión inicial irá ganando riqueza y precisión a través del uso de mapas conceptuales y esquemas que irán profundizando en cada contenido a modo de “zoom” y que volverán de forma sistemática a la visión de conjunto de los contenidos de la unidad para volver a percibirlos en su globalidad y comparar así su percepción de los mismos en distintos momentos del desarrollo de la unidad.

- La concreción de determinados contenidos para su construcción posterior más abstracta a través del uso de abundantes ejemplos y contraejemplos y de analogías o situaciones que guardan cierta similitud o paralelismo con el concepto objeto de aprendizaje.
- o Estrategias docentes para guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (PUNTO DE VERIFICACIÓN 3.3). Estas estrategias serán, entre otras, las siguientes:
- La dosificación de contenidos a lo largo de la unidad, de tal forma que el alumnado tenga el suficiente tiempo para su asimilación.
  - La explicación de contenidos más teóricos acompañada de su aplicación más práctica o de su relación con la interculturalidad, la cultura andaluza, la vida cotidiana, la actividad profesional... Esta alternancia de tipos de aprendizajes evita que el alumnado se exponga de forma excesivamente prolongada a contenidos que le exigen una sobrecarga cognitiva en su asimilación.
  - La enseñanza explícita de cómo organizar informaciones para facilitar su comprensión, como por ejemplo: tablas de doble entrada, esquemas, cadenas de procesos o pasos...
- o Estrategias docentes para maximizar la memoria y la transferencia de información (PUNTO DE VERIFICACIÓN 3.4). Estas estrategias serán, entre otras, las siguientes:
- La enseñanza de estrategias para memorizar hechos y datos que no exigen comprensión a través de mnemotecnias (por ejemplo, la técnica de los lugares para ubicar países participantes en un hecho histórico, la creación de acrónimos con iniciales o con las sílabas iniciales para recordar listas de elementos, la creación de slogans o frases pegadizas para recordar la fórmula de la integración por partes en Matemáticas...).
  - La realización de repasos de los contenidos fundamentales en distintos momentos de la unidad didáctica.
  - La planificación de actividades de autoevaluación a lo largo de la unidad didáctica y no sólo al final. De esta forma, los repasos antes mencionados vendrán acompañados de una comprobación por parte del

---

alumno/a del grado en que tales aprendizajes fundamentales los ha asimilado de forma completa.

- El uso de avisos sobre contenidos de especial relevancia durante la unidad por diversos motivos como: su relación con los que en numerosas ocasiones son exigidos en la evaluación externa de las materias del BI, su necesidad para construir más adelante otros más complejos dentro de la materia o en el resto de materias del currículo, su especial dificultad si el alumnado no concentra sus recursos atencionales y cognitivos en su aprendizaje...
- La planificación de actividades para que el alumnado averigüe la relación de determinados aprendizajes de la materia con los de las restantes que conforman su currículo. Incluso esta averiguación se puede facilitar con fórmulas del tipo “¿Qué relación existe entre... y...?”

## PAUTA 04. Proporcionar al alumnado opciones para la interacción física

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 4.1 Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2 Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3 Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

No existe una única forma adecuada de abordar la realización de una tarea. Por esta razón, esta pauta incluye **objetivos o puntos de verificación** como: (4.1) Proporcionar varios métodos de respuesta (4.2) Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales (4.3) Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. Estos objetivos los alcanzaremos a través de decisiones metodológicas en el aula como las siguientes:

- o Estrategias docentes para proporcionar varios métodos de respuesta al alumnado (PUNTO DE VERIFICACIÓN 4.1). El trabajo sobre los materiales curriculares ha de ser variado en cuanto a formatos de exploración y de respuesta y, por ello, emplearemos estrategias como es el caso del uso de distintos formatos de respuesta en los ejercicios que plantearemos al alumnado: localizar datos a partir de una pregunta, completar huecos, definir términos, buscar ejemplos relativos a un concepto, dibujar, completar dibujos, tratar estadísticamente datos e interpretarlos, interpretar gráficos o tablas, localizar informaciones en tablas y compararlas entre sí para extraer conclusiones, elaborar respuestas de desarrollo con indicación expresa de los tipos de información que se espera que el alumnado incluya...
- o Estrategias docentes para ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales (PUNTO DE VERIFICACIÓN 4.2). La información, para poder convertirse en conocimiento, no tiene por qué tener una única apariencia en su presentación. Por esta razón, el material de trabajo procurará presentarse en los múltiples formatos en las que, en cada momento, pueden ser localizado: libro de texto en papel y en formato digital, artículos de revistas, periódicos, páginas web que cuentan con fiabilidad, vídeos, audios, presentaciones...
- o Estrategias docentes para integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia (PUNTO DE VERIFICACIÓN 4.3). El acceso a las TIC y a los recursos tecnológicos de acceso a la información no sólo ha de considerarse para el alumnado con discapacidad física o sensorial que pudiera integrarse en el Bachillerato Internacional, sino también como un recurso común para todo el alumnado. Por esta razón, los contenidos de cada materia no sólo se trabajarán en formato papel. Además, se avanzará en el empleo de su versión digital a través de nuestra Aula virtual y de la incorporación en las Programaciones didácticas de enlaces web que permitan al alumnado realizar una observación

indirecta del objeto de aprendizaje, ampliar contenidos atendiendo a su interés o curiosidad, profundizar en contenidos que el alumnado sabe que van a formar parte de la evaluación externa en el Diploma de Bachillerato Internacional, seguir profundizando en la lengua extranjera al abordar ese mismo contenido en inglés o francés ya sea por escrito o de forma audiovisual...

## PAUTA 05. Proporcionar al alumnado opciones para la expresión y la comunicación

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 5.1 Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2 Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3 Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

Al igual que no existe una única forma adecuada de abordar una tarea, tampoco existe una única forma de realizarla. Por esta razón, esta pauta incluye **objetivos o puntos de verificación** como: (5.1) Utilizar múltiples formas o medios de comunicación (5.2) Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción (5.3) Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje. Estos objetivos los alcanzaremos a través de decisiones metodológicas en el aula como las siguientes:

- o Estrategias docentes para utilizar múltiples formas o medios de comunicación y para usar múltiples herramientas para la composición y la construcción (PUNTOS DE VERIFICACIÓN 5.1 Y 5.2). La respuesta a las actividades y ejercicios puede implicar el manejo de distintos lenguajes que el profesorado ha de contemplar para seguir adecuándose al estilo de aprendizaje de su alumnado. Algunas de las estrategias que se emplearán supondrán la posibilidad de que el alumnado realice determinadas actividades que suponen una síntesis de lo aprendido de la unidad a través de distintas formas o lenguajes: de forma escrita, a través de Internet y la versión digital de las actividades, creando una presentación con los contenidos fundamentales y sus aplicaciones fundamentales, mediante la realización de una exposición oral, empleando recortes de vídeos...
- o Estrategias docentes para incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje (PUNTO DE VERIFICACIÓN 5.3). Los distintos niveles de apoyo al alumnado en su proceso de aprendizaje serán diversos e incluirán: las explicaciones individualizadas del profesor/a en relación con las dificultades que pudieran revestir determinados aprendizajes para el alumnado, el empleo de materiales de actualización de conocimientos previos relacionados con los contenidos que se van a abordar o ya se están abordando y no se están construyendo de forma completa, el uso por parte del alumnado de actividades paso a paso que irán desvaneciendo las ayudas hasta sólo ofrecer el resultado final sin el proceso de andamiaje y la tutoría entre iguales, entre otros.

## PAUTA 06. Proporcionar al alumnado opciones para las funciones ejecutivas

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 6.1 Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4 Mejorar la capacidad para realizar un seguimiento de los avances

Esta pauta entronca directamente con la naturaleza de la actual competencia clave de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor que recorre el actual currículo LOE-LOMCE en la etapa de Bachillerato de acuerdo con la Orden ECD 65/2105, de 21 de enero, el Decreto 111/2016, de 14 de junio y la Orden de 14 de julio de 2016. Supone la capacidad para planificar, llevar a cabo, evaluar y revisar, en su caso, la planificación inicial o cualquiera de las fases posteriores. De igual forma, supone la capacidad en el alumnado para conocer cómo se produce su aprendizaje, tanto desde la dimensión cognitiva como desde la afectiva y motivacional. Los **objetivos o puntos de verificación** que nos guiarán en la concreción de esta pauta en la vida del aula son: (6.1) Guiar el establecimiento de metas adecuadas (6.2) Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.3) Facilitar la gestión de información y de recursos (6.4) Mejorar la capacidad para realizar un seguimiento de los avances. Veamos a continuación las estrategias docentes que pondremos en marcha para su logro.

- o Estrategias docentes para guiar al alumnado en el establecimiento de metas adecuadas (PUNTO DE VERIFICACIÓN 6.1). Este objetivo o punto de verificación se va a traducir en estrategias docentes habituales en el desarrollo de las unidades didácticas como las siguientes: la explicitación de los objetivos didácticos que habrán de alcanzar durante la unidad, la presentación de los resultados que va a tener su aprendizaje en ella (utilizando, si es posible, las producciones de ex-compañeros/as una vez que finalizaron la unidad), la realización de actividades de evaluación de conocimientos previos en relación con los nuevos contenidos de la unidad (especialmente para facilitar al alumnado un conocimiento claro del grado en que lo que ya sabe y debería saber le podría facilitar o dificultar el inicio de la unidad), la aplicación de los conocimientos previos del alumnado a la resolución de algunas de las tareas de la unidad (para así hacer nuevamente consciente al alumnado de la necesidad de seguir aprendiendo), la conversación en torno a los conocimientos y destrezas que, dentro de la unidad, revisten una especial dificultad (para dar “normalidad” a los errores que podrían producirse inicialmente en su adquisición), etc.
- o Estrategias docentes para apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias del alumnado (PUNTO DE VERIFICACIÓN 6.2). Este objetivo se logrará a través de estas otras estrategias: presentar los contenidos más aplicados o pro-



cedimentales a modo de pasos sucesivos acompañados de autoinstrucciones (para así facilitar al alumnado el uso del lenguaje como herramienta para regular su actividad en todo momento), la explicación previa de los pasos que permiten la realización de las tareas y actividades, el acompañamiento de determinadas tareas con listas de comprobación para guiar su proceso de elaboración, proponer actividades semiestructuradas y después abiertas para que el alumnado aprenda a decidir y justificar de forma adecuada qué secuencia de acciones es conveniente realizar...

- o Estrategias docentes para facilitar al alumnado la gestión de la información y de los recursos (PUNTO DE VERIFICACIÓN 6.3). Este objetivo lo lograremos mediante el uso habitual de estrategias como: la delimitación inicial de todos los materiales de trabajo que el alumnado habrá de manejar en el desarrollo de la unidad (de tal forma que, en cualquier momento, sepa qué materiales de diverso tipo van a ser necesarios para cada contenido concreto), la creación de guías de enlaces web para completar los aprendizajes de la unidad y la creación de las monografías, la tutoría entre iguales (especialmente cuando el alumnado presenta dificultad para organizar su trabajo y coordinar las distintas fuentes de información), la presentación del proceso de realización de determinadas actividades por parte del alumnado (para facilitar el modelado de los procesos cognitivos en otros compañeros/as)...
- o Estrategias docentes para mejorar la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de los avances (PUNTO DE VERIFICACIÓN 6.4). Este punto de verificación se vincula de forma directa con la autoevaluación. Esta autoevaluación no hemos de entenderla como “autocalificación” por parte del propio alumno/a. Consiste en proporcionarle medios para que averigüe, de forma continuada, qué está aprendiendo y cómo lo está haciendo para poder orientarse en su propio aprendizaje. Algunos de los medios que emplearemos para facilitarla serán: las actividades con solucionario en formato papel y a través de las TIC en cada unidad, la aplicación de actividades de autoevaluación de forma periódica e incluso acumulativa durante la unidad (para que esta autoevaluación le ofrezca una información sumativa compatible con la que está obteniendo de forma continuada al reflexionar sobre qué y cómo aprende en las distintas actividades), la corrección grupal de pruebas de evaluación para facilitar que el alumnado analice sus errores y tenga la oportunidad de retomar los aprendizajes que ha construido aún de forma incompleta y el uso de rúbricas de evaluación, entre otros. Y con respecto a estas rúbricas de evaluación, habrán de ser conocidas por el alumnado antes de su aplicación para que tenga la oportunidad de planificar su actividad para acomodarse a ellas y serán también el punto de referencia para autoevaluar la realización de determinadas actividades y la comprensión de la corrección que el profesor/a ha realizado de ellas.

## PAUTA 07. Proporcionar opciones para captar el interés

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

Esta pauta continúa el trabajo de la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, pero desde la dimensión afectiva que acompaña a todo proceso de aprendizaje en el alumnado. Sus **objetivos o puntos de verificación** serán: (7.1) Optimizar la elección individual y la autonomía (7.2) Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.3) Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. Veamos cómo los lograremos en el día a día del aula.

- o Estrategias docentes para ayudar al alumnado a optimizar la elección individual y la autonomía (PUNTO DE VERIFICACIÓN 7.1). Este objetivo o punto de verificación se va a traducir en estrategias docentes como: la presentación de diversas opciones para realizar determinadas actividades, la posibilidad de que el alumnado proponga nuevas formas de realización de las mismas (siempre y cuando considere el profesor/a que se trabajan los mismos contenidos en el grado de profundidad necesario para el nivel), el establecimiento de actividades de ampliación en cada unidad, la posibilidad de que el alumnado decida sobre qué contenido o contenidos de la unidad quiere investigar como tarea de ampliación y pueda presentar sus conclusiones al resto del grupo...
- o Estrategias docentes para optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (PUNTO DE VERIFICACIÓN 7.2). Este punto de verificación se relaciona con la política de probidad y se va concretar en posibles estrategias en el aula como: la enseñanza explícita de cómo versionar la información seleccionada desde una fuente de información y de cómo realizar una mención a la misma que respete la autoría de la misma, el planteamiento de actividades de aplicación de los aprendizajes más teóricos (por ejemplo: averiguar las aplicaciones en la vida real de un contenido, delimitar una problemática en cuanto a factores que la producen y a consecuencias que tiene, partir de situaciones hipotéticas a las que hay que buscar alternativas de acción o solución debidamente fundamentadas... y todo ello dando funcionalidad a los contenidos que se han trabajado de una forma menos contextualizada), la creación de apuntes personales con una combinación de fuentes de información decidida por el propio alumno/a y con especial énfasis en la reformulación de la información con los propios recursos expresivos (y con el asesoramiento del profesor/a para que la forma final de expresión sea equivalente en aspectos formales y de contenido a los que se le han proporcionado para facilitar su elaboración)...

- o Estrategias docentes para minimizar en el alumnado la sensación de inseguridad y las distracciones (PUNTO DE VERIFICACIÓN 7.3). Este objetivo se logrará explicando al alumnado al comienzo de curso y de cada unidad cómo se va a producir el trabajo en el aula y en casa, creando rutinas en cada sesión de clase, recordando de forma recurrente los plazos para la finalización de determinadas actividades, realizando seguimientos del proceso de elaboración de determinadas actividades con cierta extensión para comprobar su grado de desarrollo y poder reorientar el trabajo, la dedicación y la motivación del alumnado en caso de que así se considere preciso.

## PAUTA 08. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

#### PUNTOS DE VERIFICACIÓN:

- 8.1 Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2 Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4 Proporcionar una retroalimentación orientada

Esta pauta, al igual que la anterior, profundiza en el trabajo de la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en su dimensión afectiva. Sus **objetivos o puntos de verificación** serán: (8.1) Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.2) Variar los niveles de desafío y apoyo (8.3) Fomentar la colaboración y la comunidad (8.4) Proporcionar una retroalimentación orientada. Veamos estrategias para ello, algunas de ellas ya formuladas con anterioridad.

- o Estrategias docentes para resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (PUNTO DE VERIFICACIÓN 8.1). Este objetivo o punto de verificación se va a traducir en estrategias docentes que ya hemos ido intercalando en la concreción de otros anteriormente. Algunas de ellas serán: presentar los resultados de aprendizaje al inicio de cada unidad (e incluso al inicio de cada nuevo aprendizaje en el desarrollo de la misma), mostrar la naturaleza de los tipos de actividades que sabrán realizar con cada contenido, resaltar de forma continua la aplicabilidad de los contenidos en el mayor número posible de contextos y situaciones (en el aprendizaje de unidades didácticas posteriores, en el aprendizaje de otras materias del nivel o del siguiente nivel, en el mundo laboral futuro y en distintos países, en la vida cotidiana, en la vida cotidiana que cada alumno/a proyecta en su futuro...), etcétera.
- o Estrategias docentes para variar los niveles de desafío y apoyo (PUNTO DE VERIFICACIÓN 8.2). Este objetivo o punto de verificación se va a traducir en estrategias docentes como: la presentación de los objetivos didácticos (o resultados de aprendizaje) y de los descriptores de logro de los mismos con sus distintos niveles, el uso de las rúbricas de evaluación de determinadas actividades (donde se establecen los distintos grados de aproximación posibles para lograr en distintos grados un aprendizaje concreto o grupo de ellos), la planificación de actividades graduadas en complejidad para cada contenido (para así facilitar que cada alumno/a avance con seguridad en su aprendizaje y llegue a niveles de logro cada vez mayores), el seguimiento tutorial del profesorado (coordinado con el Tutor/a y el Departamento de Orientación, en su caso) para abordar situaciones de estrés del alumnado que se pudieran derivar de autoexigencia, por así decirlo, “paralizante”.

- o Estrategias docentes para fomentar la colaboración y la comunidad (PUNTO DE VERIFICACIÓN 8.3). Este objetivo o punto de verificación se logrará a través del uso de agrupamientos diversos en el aula y distintos al gran grupo o al trabajo individual. Así, plantearemos también el trabajo por parejas (para la ayuda mutua o tutoría entre iguales (donde un alumno/a con mayor competencia en un aprendizaje concreto enseña a otro con un nivel inferior o para la colaboración entre iguales, donde dos alumnos/as tienen un nivel parecido de competencia en un aprendizaje y trabajan con una única tarea) y el trabajo en pequeños equipos con estructura de meta cooperativa para las actividades de indagación o investigación de cada materia. De igual forma, puede ser necesario enseñar de forma explícita qué habilidades son necesarias para lograr una participación adecuada en un trabajo grupal, en qué comportamientos se traduce, cómo resolver dificultades en su desarrollo, qué aspectos morales pueden estar implícitos en dicha resolución...
- o Estrategias docentes para proporcionar una retroalimentación orientada (PUNTO DE VERIFICACIÓN 8.4). Este objetivo o punto de verificación se relaciona con el 6.4 y las estrategias que incluimos en él como por ejemplo: las actividades con solucionario en formato papel y a través de las TIC en cada unidad, la aplicación de actividades de autoevaluación de forma periódica e incluso acumulativa durante la unidad (para que esta autoevaluación le ofrezca una información sumativa compatible con la que está obteniendo de forma continuada al reflexionar sobre qué y cómo aprende en las distintas actividades), la corrección grupal de pruebas de evaluación para facilitar que el alumnado analice sus errores y tenga la oportunidad de retomar los aprendizajes que ha construido aún de forma incompleta y el uso de rúbricas de evaluación.

**PAUTA 09.** Proporcionar opciones para la autorregulación

## DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

**PUNTOS DE VERIFICACIÓN:**

- 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2 Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3 Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Esta pauta culmina el trabajo de la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en su dimensión afectiva iniciado desde la pauta 6. Sus **objetivos o puntos de verificación** serán: (9.1) Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.2) Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias (9.3) Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. Veamos estrategias para cada uno de estos objetivos, recordando nuevamente que algunas de las estrategias que nos permitirán lograrlos también facilitarán el logro de otras pautas y puntos de verificación anteriores.

- o Estrategias docentes para promover en el alumnado expectativas y creencias que optimicen la motivación (PUNTO DE VERIFICACIÓN 9.1). Este objetivo o punto de verificación se va a traducir en estrategias docentes como: presentar los resultados de aprendizaje y los diversos grados de consecución de los indicadores de logro relacionados con la unidad y con los aprendizajes dentro de ella, planificar para cada aprendizaje de la unidad el suficiente número de actividades para conseguir una base adecuada de éxitos que facilite el mantenimiento del esfuerzo y la motivación, facilitar el acceso del alumno/a a los resultados que va ofreciendo su aprendizaje en la materia y negociar con él/ella la mejora de algunas de ellas, dar oportunidades para que determinadas actividades se vuelvan a realizar nuevamente incorporando las correcciones necesarias (aunque el profesor/a las llegue a considerar como una actividad de evaluación distinta) y realizar un seguimiento tutorial con el alumnado para averiguar el grado en que la materia (y, en su caso, los aprendizajes de la unidad) cubren sus expectativas iniciales y así poder reconducirlas y animar esfuerzos adicionales reorientados si fuera necesario.
- o Estrategias docentes para facilitar al alumnado niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias (PUNTO DE VERIFICACIÓN 9.2). Este objetivo o punto de verificación se relaciona estrechamente con el 5.3 y sus estrategias: las explicaciones individualizadas del profesor/a en relación con las dificultades que pudieran revestir determinados aprendizajes para el alumnado (donde el profesor/a simplifica habitualmente su pensamiento para ofrecer un modelo cognitivo de cómo pensar y actuar), la presentación en el aula de cómo han realizado una determinada actividad otros compañeros/as (para ofrecer modelos cercanos que imitar) y la tutoría entre iguales (para aportar tam-

bién al alumno/a el andamiaje de un compañero/a que tiene una habilidad en la actividad cercana a la suya), entre otros.

- o Estrategias docentes para desarrollar la autoevaluación y la reflexión (PUNTO DE VERIFICACIÓN 9.3). Las estrategias docentes que aplicaremos para el logro de este objetivo o punto de verificación son coherentes con las que también emplearemos para la consecución de otros como el 6.4 y 8.4. Recordemos algunas de nuestras estrategias docentes para ello: las actividades con solucionario en formato papel y a través de las TIC en cada unidad, la aplicación de actividades de autoevaluación de forma periódica e incluso acumulativa durante la unidad (para que esta autoevaluación le ofrezca una información sumativa compatible con la que está obteniendo de forma continuada al reflexionar sobre qué y cómo aprende en las distintas actividades), la corrección grupal de pruebas de evaluación para facilitar que el alumnado analice sus errores y tenga la oportunidad de retomar los aprendizajes que ha construido aún de forma incompleta y el uso de rúbricas de evaluación, entre otros. Finalmente, a todos ellos hemos de incorporar las orientaciones que proporcionará el profesor/a al alumnado para realizar una corrección adecuada de sus producciones y donde se hará especial énfasis en que recoja explícitamente qué aspectos de su actividad son correctos, cuáles aún no lo son, cuál es resultado adecuado en éstos últimos, por qué cree que se ha producido los error cometido, qué fuentes de información o modelos similares de actividad hay que revisar...

Las actuaciones que hemos presentado hasta el momento en torno a las pautas del DUA y sus puntos de verificación se destinan a todo el alumnado. Sin embargo, han de completarse con otras adicionales para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y lograr así completar la atención educativa que precisa. Centrémonos a continuación en este colectivo y las medidas de intervención que propondremos.

#### 4.4.2 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La intervención educativa que precisa el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el Bachillerato Internacional ha de ser necesariamente individualizada, dado que ha de partir de las orientaciones incluidas en su Informe de Evaluación Psicopedagógica. A continuación, mostraremos algunas de las medidas que podrían aplicarse teniendo en cuenta las que también estarán disponibles para el acceso a los estudios posteriores de grado en la Universidad, sin menoscabo de que deban incorporarse otras tras el proceso de evaluación inicial al comienzo de curso y el conocimiento exacto de las necesidades específicas de cada alumno y alumna.

ADAPTACIÓN DE LA  
PRESENTACIÓN O  
FORMATO DE LAS  
ACTIVIDADES EDUCATIVAS  
Y EVALUABLES

**Adaptaciones en el formato de presentación:** formato digital, transcripción a Braille, adaptación del tamaño de la letra o del papel, adaptación de los colores, adaptación de audio...

**Adaptaciones en la forma de presentación:** lectura de las preguntas por parte del profesor/a en la realización de pruebas de evaluación, supervisión del proceso de realización de la prueba de evaluación (por ejemplo, para evitar que deje de realizar alguna de sus actividades o para ayudarle a gestionar el tiempo), presentación de las preguntas o actividades de forma secuenciada una a una en folios distintos...

**Empleo de alternativas a la prueba escrita:** realización de forma oral o a través del ordenador.

ADAPTACIÓN  
DE LOS  
ELEMENTOS  
ORGANIZATIVOS

**Adecuación del espacio:** ubicación en un lugar determinado del aula con unas determinadas características (iluminación, fácil acceso al profesor/a, eliminación de ruidos y vibraciones...), organización del mobiliario del aula para facilitar el acceso y la movilidad, cercanía a toma eléctrica para las ayudas técnicas, etc.

**Adecuación de los tiempos:** ampliación del tiempo de realización de las actividades.

**Adecuación de los materiales de trabajo:** ampliación de la letra o del formato del papel, empleo de filtros para conseguir un mayor contraste, empleo de papel mate para evitar destellos...

**Adaptación del mobiliario:** silla adaptada, mesa adaptada (con una determinada altura e inclinación, mesas auxiliares para poder organizar los materiales y las ayudas técnicas...



**Provisión de ayudas informáticas:** uso del ordenador en lugar de la escritura en tinta, teclado adaptado, ratón adaptado, amplificador de caracteres, revisor de pantalla, línea Braille e impresora...

**Provisión de recursos personales ordinarios y específicos:** supervisión de un segundo profesor/a, intérprete de la Lengua de Signos, lector de Braille, profesional técnico de integración social (antes "Monitor/a")...

## 4.5. POLÍTICA DE ADMISIÓN

Se ha seguido la reglamentación dictada por la “Resolución de 06 de marzo de 2020, conjunta de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se dictan instrucciones para regular la compatibilidad de las enseñanzas de Bachillerato y el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en centros docentes de titularidad pública en Andalucía para el curso 2020/2021”.

## 5. PROPUESTA CURRICULAR

### 5.1. JUSTIFICACIÓN

Según la resolución de 6 de marzo de 2020, conjunta de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se dictan instrucciones para regular la compatibilidad de las enseñanzas de Bachillerato y el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en centros docentes de titularidad pública en Andalucía para el curso 2020/2021, los centros docentes autorizados para compatibilizar ambas enseñanzas deberán remitir a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa su propuesta curricular antes del día 30 de septiembre de 2020 para su estudio y autorización, si procede. Dicha propuesta recogerá necesariamente la compatibilización de ambos currículos, la carga horaria semanal de cada materia así como la asignación del profesorado y el número de alumnado matriculado.

## 5.2. PROPUESTA CURRICULAR CON CARGA HORARIA SEMANAL DE CADA MATERIA

	CIENCIAS DE LA SALUD	1º Bach.	2º Bach.	CIENCIAS E INGENIERÍA	1º Bach.	2º Bach.
Nivel Superior PD	Lengua A: Lengua y Literatura	4	5	Lengua A: Lengua y Literatura	4	5
	Biología	5	5	Matemáticas: Análisis y Enfoques	5	5
	Lengua B: Inglés/Francés	5	5	Lengua B: Inglés/Francés	5	5
Nivel Medio PD	Historia	4	3	Historia	4	3
	Química	4	3	Química	4	3
	Matemáticas: Análisis y Enfoques	4	3	Física	4	3
Troncal PD	Teoría del Conocimiento	2	2	Teoría del Conocimiento	2	2
Troncal PD	CAS	-	-	CAS	-	-
	<b>Total horas PD</b>	<b>28</b>	<b>26</b>		<b>28</b>	<b>26</b>
Bachillerato LOMCE	Educación Física	1	-	Educación Física	1	-
	Filosofía	1	1	Filosofía	1	1
	2ª Lengua Extranjera	1	-	2ª Lengua Extranjera	1	-
	Historia de España	-	2	Historia de España	-	2
	Física (1h) / Geología (1h)	2	-	Dibujo Técnico I / Tecnología Industrial I	2	-
	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente / Geología	-	4	Dibujo Técnico II / Tecnología Industrial II	-	4
	<b>Total horas LOMCE</b>	<b>5</b>	<b>7</b>		<b>5</b>	<b>7</b>
	<b>TOTAL horas semana</b>	<b>33</b>	<b>33</b>		<b>33</b>	<b>33</b>

	CIENCIAS SOCIALES	1º Bach.	2º Bach.	HUMANIDADES	1º Bach.	2º Bach.
Nivel Superior PD	Lengua A: Lengua y Literatura	4	5	Lengua A: Lengua y Literatura	4	5
	Gestión Empresarial	5	5	Historia	5	5
	Lengua B: Inglés/Francés	5	5	Lengua B: Inglés/Francés	5	5
Nivel Medio PD	Historia	4	3	Lengua clásica: Latín	4	4
	Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación	4	3	Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación	4	3
	Biología	4	3	Biología	4	3
Troncal PD	Teoría del Conocimiento	2	2	Teoría del Conocimiento	2	2
Troncal PD	CAS	-	-	CAS	-	-
		<b>28</b>	<b>26</b>		<b>28</b>	<b>27</b>
Bachillerato LOMCE	Educación Física	1	-	Educación Física	1	-
	Filosofía	1	1	Filosofía	1	1
	2ª Lengua Extranjera	1	-	2ª Lengua Extranjera	1	-
	Historia de España	-	2	Historia de España	-	2
	Cultura Emprendedora y Empresarial	2	-	Griego I	2	-
	Geografía	-	4	Griego II / Historia del Arte	-	4
		<b>5</b>	<b>7</b>		<b>5</b>	<b>7</b>
		<b>33</b>	<b>33</b>		<b>33</b>	<b>34</b>

### 5.3. COMPATIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO L.O.M.C.E. CON EL DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO LOMCE	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO INTERNACIONAL	
CIENCIAS SOCIALES	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua A: Lengua y Literatura	NS
	1ª Lengua Extranjera: Inglés	Lengua B: Inglés	NS
	2ª Lengua Extranjera: Francés	-	
	Educación física	-	
	Filosofía	Teoría del conocimiento	Núcleo
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	Núcleo
	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación	NM
	Historia del mundo contemporáneo	Historia	NM
	Economía	Gestión empresarial	NS
	Cultura emprendedora y empresarial	-	
Materia de libre configuración propia 1: Biología NM	Biología	NM	
	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO LOMCE	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO INTERNACIONAL	
HUMANIDADES	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua A: Lengua y Literatura	NS
	1ª Lengua Extranjera: Inglés/Francés	Lengua B: Inglés/Francés	NS
	2ª Lengua Extranjera: Francés/Inglés	-	
	Educación física	-	
	Filosofía	Teoría del conocimiento	Núcleo
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	Núcleo
	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación	NM
	Historia del mundo contemporáneo	Historia	NS
	Latín I	Lengua clásica: Latín	NM
	Griego I	-	
Materia de libre configuración propia 1: Biología NM	Biología	NM	
	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO LOMCE	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO INTERNACIONAL	
CIENCIAS DE LA SALUD	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua A: Lengua y Literatura	NS
	1ª Lengua Extranjera: Inglés	Lengua B: Inglés	NS
	2ª Lengua Extranjera: Francés	-	
	Educación física	-	
	Filosofía	Teoría del conocimiento	Núcleo
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	Núcleo
	Matemáticas I	Matemáticas: Análisis y Enfoques	NM
	Biología y Geología	Biología	NS
		Complemento de Geología (1 hora)	
	Física y Química	Química	NM
	Complemento de Física (1 hora)		
Materia de libre configuración propia 1: Historia NM	Historia	NM	

	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO LOMCE	MATERIAS DE 1º BACHILLERATO INTERNACIONAL	
CIENCIAS E INGENIERÍA	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua A: Lengua y Literatura	NS
	1ª Lengua Extranjera: Inglés	Lengua B: Inglés	NS
	2ª Lengua Extranjera: Francés	-	
	Educación física	-	
	Filosofía	Teoría del conocimiento	Núcleo
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	Núcleo
	Matemáticas I	Matemáticas: Análisis y Enfoques	NS
	Física y Química	Física	NM
		Química	NM
	Materia de libre configuración propia 1:	Historia	NM
Historia NM			
Dibujo Técnico I			



## 5.4. ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO

Asignaturas Bachillerato Internacional	Nombre y apellidos
Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación NM	Carmelo Salas Álvarez
Matemáticas: Análisis y Enfoques NS y NM	Luis Fernández Camacho
Química NM	Susana Pérez García
Física NM	Juan González Parra
Biología NS	Salvador Prieto Pérez
Biología NM	Carmen Nemesio Sánchez
Historia NS y NM	Raúl Quinto Díaz
Gestión empresarial NS	José María Lázaro Sáez
Español A: Lengua y Literatura NS	Blanca María García Amat
	Adrián Zapata Ibáñez
English B NS	Diego Jiménez Machado
Francés B NS	María del Mar Mellado García
Latín NM	Ángeles Valle Sánchez
Orientación	Antonio Jesús Moreno del Pino
Monografía	Antonio Jesús Zapata Sierra
Teoría del Conocimiento	Francisco Luis García Cuenca
Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)	Leandro Torres Alchapar
Coordinación	Juan Diego Estrada Godoy
Dirección	Antonio Jesús Carrillo Burgos

## 5.5. ALUMNADO MATRICULADO

En el presente curso escolar se han cubierto las 30 plazas ofertadas en 1º de Bachillerato. Las distribuciones por especialidad y por primera lengua extranjera han sido las siguientes:

	Alumnado por especialidad
Ciencias de la Salud	9
Ciencias e Ingeniería	8
Ciencias Sociales	8
Humanidades	5
<b>Total</b>	<b>30</b>

	Alumnado por primera lengua
Inglés	28
Francés	2
<b>Total</b>	<b>30</b>